GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL
BASADO EN RESULTADOS

Mesa Técnica-Calca

Av. Tomasa Ttito Condemayta Nº 1101
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
CONSEJO REGIONAL DE CUSCO

- AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO -

ORDENANZA REGIONAL N° 235-2023-CR/GR CUSCO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha veintiséis de junio del año dos mil veintitrés, ha debatido y emitido la presente Ordenanza Regional que aprueba el Dictamen N° 005-2023-GRC/CR/COPPATA/P, realizado por la Comisión Ordinaria de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización aprobada mediante Ley N° 30305, establece "Los gobiernos regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinen con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones (...)".

Que, el Numeral 20.1 del Artículo 20° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, regula que los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados. Asimismo, El Numeral 17.1 del Artículo 17° concordante con el Literal g) del Artículo 42° de la citada Ley, señala que "Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas".

Que, el Artículo 14° de la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, establece los criterios para la asignación y transferencia de competencias, así, el Numeral 14.2 señala lo siguiente: "a) Criterio de subsidiaridad. El gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función, por consiguiente, el gobierno nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas más eficientemente por los gobiernos regionales, y éstos a su vez, no deben hacer aquello que puede ser ejecutado por los gobiernos locales, evitándose la duplicidad y superposición de funciones".

Que, el Numeral 1° del Artículo 8° de la Ley N° 27867 modificada por la Ley N° 27902 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, establece que la gestión de los gobiernos regionales se rige entre otros, por el principio de participación que establece: "Por el que la gestión regional desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuesto y proyectos regionales"; asimismo, el principio de subsidiaridad establecido en el Numeral 10° del mismo Artículo, que señala lo siguiente: "El gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer las distintas funciones que le competen al Estado. Por consiguiente, el Gobierno Nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los Gobiernos Regionales y éstos, a su vez, no deben involucrarse en realizar acciones que pueden ser ejecutadas eficientemente por los gobiernos locales, evitando la duplicidad de funciones".

Que, el Artículo 4° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: "Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo"; asimismo el Artículo 32° de la mencionada Ley, señala lo siguiente:

"La Gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente (...)"; por otro lado el Literal h) del Artículo 9° señala las competencias constitucionales de los gobiernos regionales, señalando lo siguiente: "Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional".

Que, el Literal d) del Numeral 1° del Artículo 10 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobierno Regionales, señala entre otras competencias exclusivas del Gobierno Regional, promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de Infraestructura vial, energética, de comunicación y de servicios básicos de ámbito regional, con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamizar mercados y rentabilizar actividades.

Que, el Artículo 11.B de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobierno Regionales, señala que es función del Consejo de Coordinación Regional la emisión de opinión consultiva concertada sobre el Presupuesto Participativo.

Que, el Literal a) del Artículo 15° de la ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobierno Regionales, dispone que es atribución del Consejo Regional: "a. Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional"; el mismo cuerpo normativo en su Artículo 38° establece: "Las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia".

Que, la Ordenanza Regional N° 119-2016-CR/GRC.CUSCO, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 18 de octubre del 2017, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Regional de Cusco; y respecto a la propuesta de ordenanza regional, en su Artículo 100° establece: "Es una norma jurídica de carácter general y de acuerdo a normas nacionales regula el conjunto de actividades y acciones sociales, económicas, técnicas, ambientales, administrativas y de políticas de desarrollo del Departamento del Cusco; cuyo cumplimiento es obligatorio de todas las Instituciones Públicas, Privadas y Sociedad Civil (...)", asimismo, el Numeral 1) del Artículo 17° de la citada norma, establece que es atribución del Consejo Regional "Aprobar, modificar o derogar las normas que regulan o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional".

Que, el Artículo 1° de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece: "El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece Estado – Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos". Asimismo, el Artículo 2° de la citada Ley, establece: "La Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión".

Que, mediante Ley N° 29298 se modifican los Artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, referidos a las instancias, alcances, fases y oficialización de compromisos del proceso de presupuesto participativo; precisa además que, cada instancia del proceso de programación participativa formula su Presupuesto Participativo, respetando el marco de competencias establecido en la Constitución Política del Perú y en las correspondiente leyes orgánicas concordante con el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF.

Que, el Artículo 5° de la Ley N° 29298 que modifica la Ley N° 2805 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, señala que: "La sociedad civil toma parte activa en el proceso de programación participativa de los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, en los gastos de inversión de acuerdo con las Directivas y Reglamentos que para estos fines emitirá la Dirección Nacional de Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas".

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 29298 que modifica la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo; señala lo siguiente: "El proceso de presupuesto participativo tiene las siguientes fases: Preparación, Concertación, Coordinación entre niveles de Gobierno y Formalización, señalando además que "(...) La adecuación de fases y actividades que se requieran para el mejor cumplimiento del proceso, considerando la realidad territorial, serán reguladas por ordenanza (...)".

Que, el Artículo 4° del Reglamento de la Ley N° 28056, establece los objetivos del Presupuesto Participativo: "a) Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados. b) Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos. c) Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto. d) Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados".

Que, el Numeral 5 del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 - Instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007 -2010-EF/76.01 referente Particularidades del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales señala: "(...) Los Gobiernos Regionales adecuan sus procesos participativos, de acuerdo a las necesidades y características de la situación financiera regional, pudiendo éstos ser multianuales".

Que, la Primera Disposición Final del Decreto Supremo N.° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece: "Los gobiernos regionales y locales emiten disposiciones complementarias a los dispuesto en el reglamento y directivas que emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público con el proceso de facilitar el desarrollo del proceso participativo (...)".

Que, mediante Informe N° 168-2023-GR CUSCO/GRPPM-SGPL emitido por la Subgerencia de Planeamiento de fecha 20 de febrero 2023, se señala que el Tinkuy Regional Multianual atendió a la demanda de proyectos de exclusiva competencia distrital, atomizando la inversión regional, lo que no es concordante con lo establecido en la Ley N° 27867 - Ley de Gobiernos Regionales, que en su Artículo 9° establece Competencias Constitucionales ítem h) Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional.

Que, mediante Memorándum N° 574-2023-GRCUSCO/GRPPM de fecha 04 de abril de 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite el Informe N° 374-2023-GR CUSCO /GRPPM-SGPL de fecha 04 de abril de 2023, mediante el cual la Subgerencia de Planeamiento, ratifica con la opinión vertida en el Informe N° 255-2023-GR CUSCO /GRPPM-SGPL de fecha 10 de marzo de 2023 y remite la propuesta de Ordenanza Regional sobre aprobación del

Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024- 2026 y solicita se deje sin efecto la Ordenanza Regional N° 231-2022-CR/GR CUSCO.

Que, el presupuesto participativo constituye un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población, debidamente representadas, definen en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la visión de futuro y los objetivos (que señalan grandes resultados a obtener) del Plan de Desarrollo Regional Concertado y los criterios de priorización.

Que, mediante Informe Legal N° 91-2023-GRCUSCO/ORAJ, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para la aprobación de la ***ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024- 2026, DA INICIO Y CONVOCA AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024-2026; Y DEROGA LA ORDENANZA REGIONAL N° 231-2022-CR/GR CUSCO, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA E INSTITUYE EL "TINKUY REGIONAL MULTIANUAL" COMO POLÍTICA PÚBLICA, DE GOBERNANZA TERRITORIAL PARA MEJORAR LA ASIGNACIÓN Y EL USO EFICIENTE DEL GASTO PÚBLICO.***

Que, mediante Dictamen N° 005-2023-GRC/CR/COPPATA/P, de fecha 09 de junio la Comisión Ordinaria de Planificación, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Administración del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, en cumplimiento de sus atribuciones aprueban por MAYORIA la propuesta de ***ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024- 2026, DA INICIO Y CONVOCA AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024-2026; Y DEROGA LA ORDENANZA REGIONAL N° 231-2022-CR/GR CUSCO, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA E INSTITUYE EL "TINKUY REGIONAL MULTIANUAL" COMO POLÍTICA PÚBLICA, DE GOBERNANZA TERRITORIAL PARA MEJORAR LA ASIGNACIÓN Y EL USO EFICIENTE DEL GASTO PÚBLICO.***

Que, mediante Oficio N° 052-2023-GRC-CRC/COPPATA de fecha 14/06/2023, el Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Administración del Consejo Regional de Cusco - Periodo Legislativo 2023, Sr. Herbe Olave Ugarte, remite ante la Presidencia del Consejo Regional el Dictamen N° 005-2023-GR/CUSCO/CRC/COPPATA, por el cual se aprueba por MAYORIA el proyecto de Ordenanza Regional remitido por el Gobernador Regional de Cusco, que propone entre otros aspectos: ***APROBAR EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026, DA INICIO Y CONVOCA AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024-2026"; Y DEROGA LA ORDENANZA REGIONAL N° 231-2022-CR/GR CUSCO, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA E INSTITUYE EL "TINKUY REGIONAL MULTIANUAL" COMO POLÍTICA PÚBLICA, DE GOBERNANZA TERRITORIAL PARA MEJORAR LA ASIGNACIÓN Y EL USO EFICIENTE DEL GASTO PÚBLICO;*** *a tal efecto dicho Dictamen ha sido expuesto y sustentado, sometido a análisis, evaluación, debate y votación por parte del Pleno del Consejo Regional de Cusco en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Periodo Legislativo - 2023, desarrollada de manera presencial.*

Por lo expuesto, el Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27868 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y el Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco aprobado por la Ordenanza Regional N° 119-2016-CR/GRC CUSCO; y de conformidad con el Dictamen N° 005-2023-CRC-COPPATA de la Comisión Ordinaria de Planificación, Presupuesto,

Acondicionamiento Territorial y Administración, con el voto nominal de cada Consejero Regional, estando aprobado por mayoría, con la dispensa de trámite de lectura de acta:

HA DADO LA SIGUIENTE:

ORDENANZA REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL REGLAMENTO, del Proceso de PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR INICIO Y CONVOCAR, al Proceso de PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024-2026.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional Cusco, la aplicación del principio de equidad, para las trece provincias de la región Cusco, en la distribución del presupuesto participativo conforme a lo establecido por Ley Nº 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y en aplicación a los criterios técnicos establecidos.

ARTÍCULO CUARTO.- DEROGAR la Ordenanza Regional N° 231-2022-CR/GRC.CUSCO, que declara e Instituye el "Tinkuy Regional Multianual" como política pública de Gobernanza Territorial para mejorar la asignación y el uso eficiente del gasto público con integridad, transparencia y participación ciudadana; así como, toda disposición que contravenga la presente ordenanza regional.

ARTÍCULO QUINTO.- AUTORIZAR, al Gobernador Regional para que, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, nomine específicamente a los integrantes del Equipo Técnico Mixto y apruebe mediante Resolución Ejecutiva Regional.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER, que los asuntos no contemplados en la presente Ordenanza Regional, sean resueltos por la Gobernatura Regional en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y así mismo estos sean informados al Pleno del Consejo Regional.

ARTÍCULO SEPTIMO.- PRECISAR que en virtud del Principio de Buena Fe y Presunción de Veracidad, este Consejo Regional debe asumir que los estamentos de esta Entidad Pública le proporcionan información que se ajusta a la realidad y que es correcta, debiendo proceder conforme a ella. Sin embargo, se prescribe que dicha información, es de naturaleza IURIS TANTUM por tratarse de una presunción que admite prueba en contrario y, por tanto, podrá ser objeto de fiscalización posterior.

ARTÍCULO OCTAVO.- ENCARGAR la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano y en el portal de transparencia de la Entidad, bajo responsabilidad de los funcionarios responsables conforme a la Ley de transparencia y acceso a la información pública.

ARTÍCULO NOVENO.- La presente Ordenanza Regional entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, debiendo publicarse además en la página web del Gobierno Regional de Cusco.

Comuníquese al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Cusco para su promulgación.

Dado en Cusco, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
CONSEJO REGIONAL DE CUSCO

- AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO -

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ÍTALO TARCO GONGORA
Presidente del Consejo Regional
Periodo Legislativo 2023

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA
Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de Cusco, a los 06 *días del mes de* Julio *del año* 2023.

GOBIERNO REGIONAL
GOBERNADOR REGIONAL
CUSCO

WERNER MÁXIMO SALCEDO ÁLVAREZ
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Cusco

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
CONSEJO REGIONAL DE CUSCO

- AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO -

REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024-2026

TÍTULO PRIMERO
ASPECTOS GENERALES Y NORMATIVOS

CAPÍTULO I
FINALIDAD, PRINCIPIOS RECTORES, CRITERIOS DE GESTIÓN Y OBJETIVO

Artículo 1°.- Finalidad

El presente Reglamento tiene como finalidad orientar el proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026, promoviendo la participación activa de la sociedad civil organizada en interacción con los Gobiernos Locales y el Gobierno Regional, para el cierre de brechas en infraestructura y acceso a los servicios públicos, que permitan mejorar la calidad de vida de mujeres y varones del departamento de Cusco.

Artículo 2°.- Principios Rectores[1]

Para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026, se deberá tener en cuenta los principios rectores que se detallan:

a. **Participación:** *El Gobierno Regional de Cusco promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil y el Estado en igualdad de condiciones en la programación multianual de las inversiones regionales y en la gestión de servicios públicos, en concordancia con el Plan de Desarrollo Regional Concertado; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.*
b. **Transparencia:** *Permite transparentar la gestión regional mediante mecanismos permanentes de comunicación y difusión, a fin de que la población pueda tener conocimiento de los presupuestos que se destinan a las inversiones orientados a reducir las desigualdades entre la población.*
c. **Igualdad:** *Las mujeres y varones del departamento de Cusco, tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y el Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026.*
d. **Tolerancia:** *Respeto a la diversidad de opinión de todos los agentes participantes, recogiendo sus propuestas, en la perspectiva de construir consensos en la toma de decisiones.*
e. **Eficacia y eficiencia:** *Los gobiernos regionales y gobiernos locales organizan su gestión en torno a objetivos y metas establecidos en los planes concertados y presupuestos participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos, normados por las instancias correspondientes.*
f. **Equidad:** *En el marco de la constitución y las leyes, debe incorporarse las inversiones en la gestión regional y local, sin discriminación, igual acceso de mujeres y varones a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial por su condición de vulnerabilidad*
g. **Competitividad:** *Orientado a que la administración de recursos y capacidades para incrementar sostenidamente la productividad empresarial y el bienestar de la población de la región. Para ello, promueve la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, así coma la ampliación de mercados internos y externos, en un entorno de innovación, calidad, alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.*
h. **Respeto a los Acuerdos:** *La participación del Gobierno Regional de Cusco, de los Gobiernos Locales y de la sociedad civil en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024-2026 se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos.*
i. **Subsidiariedad**[2]**:** *El gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función; por consiguiente, el gobierno nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas más eficientemente por los gobiernos regionales, y estos a su vez, no deben involucrarse en realizar acciones que pueden ser ejecutados eficientemente por los gobiernos locales, evitando la duplicidad de funciones.*

---

[1] *Los principios rectores del Presupuesto Participativo Multianual Basado en 2024-2026 se encuentran adaptados a los principios rectores de la Ley N°28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, al Artículo 8.- Principios rectores de las políticas y la gestión regional de la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y al Artículo IV.- Principios del procedimiento administrativo de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.*

[2] *Principio 10 del artículo N°8 de la Ley N° 28927 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.*

j. *Prevención*[3]: *El Gobierno Regional, los Gobiernos Locales y sociedad civil, deben adoptar medidas anticipadas para reducir los riesgos de los efectos que una eventualidad o catástrofe natural, pueda ocasionar daños a la población y al medio ambiente.*

Artículo 3°.- Criterios[4] *de Gestión para el proceso del Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 Basado en Resultados.*

a. *Revisabilidad: Los compromisos pueden ser revisados con el fin de corregir desviaciones y proponer precisiones para su correcta implementación.*
b. *Trazabilidad: Este criterio permite que los participantes puedan conocer los criterios de priorización, procedimientos, limitaciones, nudos críticos y demás situaciones que determinen el cumplimiento y/o implementación de compromisos.*
c. *Alineamiento: Los compromisos deben estar alineados a las prioridades regionales y locales establecidos en los planes regionales, sectoriales y locales, asimismo deben contribuir en el cierre de brechas y acceso a servicios.*
d. *Consistencia: Este criterio garantiza que los compromisos sean competencia y función de los niveles de gobierno que están participando del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026.*
e. *Predictibilidad: Consiste en brindar información veraz, completa y confiable sobre cada trámite, de modo que la sociedad civil y los Gobiernos Locales puedan tener una comprensión cierta sobre los requisitos, trámites, duración estimada y resultados que se podrían obtener.*
f. *Solidaridad: Este criterio determina que el Gobierno Regional de Cusco, los Gobiernos Locales y sociedad civil asuman y respalden los compromisos, siendo partes solidarias de las soluciones y mecanismos de gestión de las inversiones aplicadas para la generación de valor público.*
g. *Ejercicio corporativo: La validación de los compromisos implica la participación del Gobierno Regional de Cusco, Gobiernos Locales y sociedad civil.*
h. *Veracidad: Este criterio dicta la necesidad de entender de que todos los actos del proceso del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 así como, las propuestas de inversión, se entienden como veraces y que los acuerdos se sustentan y basan sobre la verdad y la credibilidad que todos los actores tienen unos de otros.*
i. *Gradualidad de participación: Este criterio garantiza que las propuestas revisadas y presentadas son la expresión de la necesidad de la población, de sus organizaciones y de sus Gobiernos Locales.*

Artículo 4°.- Objetivo del Reglamento

El presente Reglamento tiene por objetivo normar y orientar las acciones y/o procedimientos que aseguren el desarrollo del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 el cual permitirá fortalecer la articulación intergubernamental y la participación de los actores sociales para una adecuada planificación de las inversiones en el territorio regional, orientado al cierre de brechas de infraestructura y acceso a los servicios públicos.

CAPÍTULO II
ÁMBITO DE APLICACIÓN Y BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024-2026

Artículo 5°.- Ámbito de Aplicación

El Presente reglamento se aplica en los ámbitos departamental y provincial, en los siguientes niveles:

1. *Nivel departamental, para todos los agentes participantes, estado y sociedad civil organizada con representatividad regional.*
2. *Nivel provincial, en cada una de las provincias del departamento de Cusco, liderado por el alcalde provincial, con participación de alcaldes distritales y sociedad civil organizada con representatividad provincial.*

Artículo 6°.- Base Legal

---

[3] *Principio I de la Ley N° 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo.*

[4] *El gobierno Regional de Cusco y los gobiernos locales para proyectar los montos a ser asignados en el Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026, tienen en cuenta lo siguientes criterios los cuales se encuentran enmarcados a los principios rectores de la Ley N°28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, al Artículo 8.- Principios rectores de las políticas y la gestión regional de la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y al Artículo IV.- Principios del procedimiento administrativo de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.*

La base legal que sustenta el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- LEY N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley N° 27867 y que regula la participación de los alcaldes provinciales y de la sociedad civil en los gobiernos regionales para fortalecer el proceso de descentralización y regionalización.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias.
- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Aprueba Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo N° 1440, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – TUO aprobado por Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.
- Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, Aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución Directoral N° 033-2009-EF/76.01, que aprueba la Directiva N° 002-2009-EF/76.01 Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público – Enfoque por Resultados.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD. Que aprueba la Directiva N° 007-2017-CEPLAN/PCD Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución Directoral N° 005-2022-EF/50.01, que aprueba Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria y sus modificatorias.
- Ordenanza Regional N° 114-2016-CR/GRC. CUSCO, Ordenanza que aprueba el "Plan de Desarrollo Regional 2021 con Prospectiva al 2030", como instrumento de gestión técnico, orientador, normativo y de cumplimiento obligatorio de todas las instituciones públicas y privadas del Departamento del Cusco.

TÍTULO SEGUNDO
ACTORES Y SUS ROLES EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024-2026

CAPÍTULO I
ACTORES Y ROLES

Artículo 7°.- Los actores y sus roles del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 son:

7.1 Gobernador (a) Regional
El Titular del Pliego, es el responsable del proceso de implementación del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026.

7.2 El Consejo Regional
Es el órgano normativo y fiscalizador del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026; cuyo rol es:

a. Aprobar el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 mediante Ordenanza Regional.
b. Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 así como el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos.
c. Participar en forma permanente en cada una de las etapas del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026

d. *Fiscalizar los compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 a nivel de las provincias.*

7.3 *El Consejo de Coordinación Regional*

Constituye la instancia consultiva, de coordinación y participación activa, que promueve el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 en concordancia con las disposiciones legales vigentes, el mismo que está presidido por el Gobernador (a) Regional, cuyo rol es:

a. *Acompañar activamente las etapas del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026*
b. *Verificar que el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 se articule al Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan Estratégico Institucional y Planes Sectoriales, entre otros.*
c. *Emitir opinión consultiva sobre el Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024 – 2026.*

7.4 *Equipo Técnico Mixto*

Es la instancia técnica; cuyo rol es:

a. *Facilitar la organización y ejecución de las diferentes fases del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 garantizando la participación de mujeres y varones en igualdad de condiciones.*
b. *Preparar y facilitar la información para el desarrollo de los talleres de trabajo y formalización de acuerdos del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026.*
c. *Preparar y facilitar la información y los materiales de trabajo para el desarrollo de los talleres.*
d. *Sistematizar la información y elaborar los instrumentos técnicos - normativos del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026*
e. *Capacitar a los agentes participantes, sobre las distintas fases del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026*
f. *Participar como facilitadores en los talleres del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026, así como capacitar en temas referentes a Sistemas Administrativos y los que se requieran en el Proceso.*
g. *Brindar asesoramiento en los talleres de trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026.*
h. *Otros que se disponga.*

7.4.1. *Conformación del Equipo Técnico Mixto*

El Equipo Técnico Mixto se reconoce por medio de Resolución Ejecutiva Regional y está conformada por:

- *Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, quién preside y coordina.*
- *Un Representante técnico por cada una de las Gerencias y Direcciones del Gobierno Regional.*
- *Un representante técnico por cada uno de los Gobiernos Locales del nivel provincial.*
- *Un representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.*
- *Tres representantes de la sociedad civil, los mismos que serán elegidos por los representantes de la sociedad civil del Consejo de Coordinación regional.*

7.5 *Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización*

Es el responsable del cumplimiento de logros, fines y objetivos del presente reglamento.
Tiene el siguiente rol:

a. *Proponer el cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 en el ámbito del departamento de Cusco.*
b. *Orientar la evaluación técnica de las inversiones identificadas para su priorización en los talleres de concertación del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026*
c. *Socializar la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Cusco.*
d. *Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos y compromisos.*
e. *Preparar información para la rendición de cuentas a los agentes participantes, sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2023-2025*

f. *Proponer a las instancias correspondientes el Presupuesto Institucional de Apertura, incorporando las inversiones priorizadas en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026*
g. *Mantener actualizado el aplicativo interactivo del Ministerio de Economía y Finanzas; en las diferentes fases del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026*
h. *Evaluar la sostenibilidad de las iniciativas de inversión identificadas en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 que contribuyan a lograr cambios en las condiciones de vida de mujeres y varones, así como el ejercicio de derechos y la toma de decisiones.*
i. *Mantener actualizado el Registro de Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026*
j. *Realizar el seguimiento y monitoreo a los compromisos asumidos en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026, en coordinación con los responsables de su cumplimiento.*
k. *Convocar a las reuniones de trabajo de seguimiento y monitoreo de los compromisos asumidos en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024- 2026.*

7.6 *Gerencias Regionales de Línea y Órganos Desconcentrados del GRC*

Los (as) Gerentes (as) Regionales de la Sede Central y Gerentes (as) Regionales y/o Directores (as) Ejecutivos (as) de los Órganos Desconcentrados participan como responsables de los compromisos asumidos.

Tienen el siguiente rol:

a. *Participar de forma obligatoria en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026*
b. *Preparar y actualizar la información necesaria en el aplicativo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026*
c. *Cumplir los acuerdos establecidos en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 sobre los compromisos asumidos por la unidad orgánica.*
d. *Participar obligatoriamente en las reuniones de trabajo de seguimiento y monitoreo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 a fin de dar a conocer el nivel de avance de los compromisos asumidos por su dependencia.*

7.7 *Alcaldes provinciales:*

Los Alcaldes Provinciales son responsables de organizar y desarrollar los procesos del presupuesto participativo local de sus provincias, generando actas debidamente firmadas por sus Consejos de Coordinación Local- CCL.

Tienen las siguientes funciones:

a. *Participar en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 del Gobierno Regional Cusco.*
b. *Cumplir los acuerdos establecidos en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 sobre los compromisos asumidos por su dependencia.*
c. *Participar en las reuniones de trabajo de seguimiento y monitoreo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 a fin de dar a conocer el nivel de avance de los compromisos asumidos por su dependencia.*

7.8 *Comité de Vigilancia Multianual*

El Comité de Vigilancia, es una instancia regional de participación ciudadana, elegido por los agentes participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 y son acreditados por el Gobierno Regional de Cusco, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos que han sido concertados entre el Gobierno Regional , Gobierno Local y la sociedad civil, bajo estricta observancia de la normatividad vigente y con total transparencia.

a. **Elección del Comité de Vigilancia Multianual:** *El Comité de Vigilancia Multianual es elegido por un periodo de tres años, los mismos que serán ratificados cada año; corresponde a la sociedad civil organizada la elección de sus representantes.*
b. **Requisitos para ser Miembro del Comité de Vigilancia Multianual:** *Para ser elegido miembro del Comité de Vigilancia Multianual, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:*
    - *Ser agente participante y representante de la sociedad civil, con presencia en el departamento de Cusco.*
    - *Radicar en el departamento de Cusco.*

- *No haber sido condenado por delito doloso, ni por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y/o haber sido sancionado por faltas administrativas.*

c. *Funciones del Comité de Vigilancia:*
   - *Vigilar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026*
   - *Vigilar que la incorporación de las inversiones a la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional sean inversiones priorizadas en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026*
   - *Coordinar y dar soporte técnico a los Comités de Vigilancia provincial para el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por los Gobiernos Locales.*
   - *Vigilar que los recursos del Gobierno Regional sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.*
   - *Vigilar que las inversiones priorizadas y ejecutadas se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios y productos a la población y beneficien de manera igualitaria a mujeres y varones en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados.*
   - *Vigilar que los gobiernos locales provinciales y la sociedad civil cumplan con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de las inversiones, incluidos en el proceso participativo.*
   - *Informar sobre los resultados del proceso de vigilancia a los compromisos asumidos por distintos actores.*

TÍTULO TERCERO
FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024-2026

El Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 comprende las siguientes fases:

a. *Organización y preparación*
b. *Concertación y coordinación*
c. *Formalización*
d. *Seguimiento, Monitoreo y Evaluación*

Fase I de Organización y Preparación	Fase II de Concertación y Coordinación	Fase III de Formalización	Fase IV de Seguimiento Monitoreo y Evaluación
Comunicación, sensibilización y convocatoria	Identificación de Inversiones de nivel provincial	Incorporación de las inversiones en el PMI	
	Taller General de Identificación de Inversiones	Registro en el PMI	Convocatoria
Identificación y Registro de Agentes Participantes	Evaluación del Equipo Técnico Mixto	Consistencia entre la Programación Multianual de Inversiones y la Programación Presupuestal	desarrollo de Reuniones de Seguimiento y Monitoreo
	Reunión de Priorización de la Inversión	Rendición de Cuentas del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026	Suscripción de Actas
Capacitación a los Agentes Participantes	Formulación de Acuerdos y compromisos		

CAPÍTULO I
FASE DE ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN

Artículo 8°.- Esta fase busca garantizar y promover las mejores condiciones de participación de las municipalidades provinciales, la sociedad civil organizada de los consejos de coordinación regional y local, entre otros, facilitando el proceso de participación.
Durante esta fase realiza las siguientes acciones:

8.1 Comunicación, Sensibilización y Convocatoria
El Gobierno Regional de Cusco, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, desarrolla mecanismos de comunicación masiva, que usan el lenguaje inclusivo, en todas las fases del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026, a fin de que los agentes participantes se encuentren debidamente informados sobre los avances y resultados del proceso.
Durante el proceso de convocatoria para el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 el Gobierno Regional de Cusco, debe tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística de varones y mujeres de la región, así como, grupos vulnerables, en cumplimiento de los principios de gradualidad de participación y veracidad.

8.2 Identificación y Registro de Agentes participantes
El Gobierno Regional de Cusco, mediante el presente reglamento dispone las medidas necesarias para el proceso de registro de agentes participantes, implementando mecanismos de registro presencial y/o virtual, particularmente de aquellos que representan a los segmentos de la sociedad civil organizada.
Los agentes participantes son todas aquellas personas (mujeres y varones) del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil, quienes participan con voz y voto en el diálogo y/o toma de decisiones en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 y se agrupan en dos niveles:

a. *Agentes participantes con voz y voto según corresponda:*
   - *Los (as) integrantes del Consejo Regional.*
   - *Los (as) integrantes del Consejo de Coordinación Regional*
   - *Los (as) representantes de la sociedad civil organizada.*
   - *Los (as) representantes acreditados de entidades del Gobierno Nacional y Regional que desarrollen acciones en la jurisdicción (Gerencias Regionales y Órganos Desconcentrados).*

b. *Agentes participantes con voz y sin voto*
   - *Los (as) integrantes del Comisión Técnica Mixta del Gobierno Regional de Cusco.*
   - *Comité de Vigilancia Regional del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026"*

8.3 Capacitación de los Agentes participantes
Es un proceso mediante el cual se sensibiliza a los agentes participantes para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 el cual es una tarea permanente y se realiza a través de una diversidad de modalidades como: talleres, asambleas o reuniones de manera presencial y/o virtual.
En la capacitación se emplean métodos participativos que fomentan la discusión, reflexión y crítica propositiva y flexible en cuanto a su duración y horarios que respondan a las necesidades de mujeres y varones participantes, con materiales de capacitación apropiados a su nivel de comprensión y diversidad lingüística.

CAPÍTULO II
FASE DE CONCERTACIÓN Y COORDINACIÓN

Artículo 9°.- Fase de Concertación y Coordinación
Las reuniones y talleres en esta fase se realizan de manera presencial y/o virtual según corresponda, de acuerdo a los escenarios contextuales, bajo los siguientes procesos:

9.1 Desarrollo de Talleres de identificación de las inversiones
Para el desarrollo de los talleres en la fase de concertación y coordinación, se prevé la siguiente ruta:

a. *Identificación de inversiones de competencia regional en el nivel provincial*
Se realiza en cada una de las provincias de la región, en la que los agentes participantes, liderados por el Alcalde provincial, identifican las principales brechas territoriales y posibles propuestas de solución (proyectos y/o actividades), así como, identifican responsabilidades a asumir por los

diferentes actores (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, sociedad civil, etc.) en el marco de sus competencias.
Una vez identificadas las propuestas de solución (proyecto y/o actividades), estos serán propuestos en el taller general de identificación de inversiones y ser elevados a la Comisión Técnica para su evaluación técnica conforme a los criterios de priorización aprobados.

b. Taller general de Identificación de inversiones.
Se llevará a cabo el taller general en la capital del departamento de Cusco, con la presencia de todos los agentes participantes, con la siguiente agenda:

- Presentación de la visión, objetivos y acciones estratégicas regionales y otros elementos importantes contenidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado
- Presentación de diagnóstico de brechas territoriales por componentes estratégicos, determinado en el PDRC, el que deberá ser enriquecido por las opiniones vertidas por los agentes participantes acreditados.
- Presentación de diagnóstico territorial de brechas, en el marco de la Programación Multianual de Inversiones, el cual debe realizarse en función a la situación de la infraestructura o del acceso de servicios públicos para identificar las inversiones no vinculadas a los indicadores priorizadas por el MEF para el cierre de brechas.
- Presentación de la Programación Multianual de Inversiones, para su conocimiento de los agentes participantes.
- Los agentes participantes proponen alternativas de solución, que se plasma en propuestas de inversiones de envergadura regional , los mismos que deben guardar coherencia con los criterios de Alcance, Cobertura y Monto de Inversión establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, modificado con el Decreto Supremo N° 132-2010-EF con el siguiente detalle: Proyectos de Impacto departamental, considerar el monto total de la inversión no sea menor a S/ 3`000,000,00 y que su alcance sea multiprovincial, debiendo beneficiar a un mínimo de tres (03) distritos que se encuentren ubicados en dos (02) provincias como mínimo, adicionalmente podrán considerar que su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5%, respecto a la población total del departamento.

9.2 Evaluación del Equipo Técnico Mixto

El Equipo Técnico Mixto Proceso del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 es responsable de evaluar las inversiones priorizadas, para lo cual se efectuará los siguientes procedimientos:

a. Desarrollar la evaluación técnica y financiera de las inversiones resultantes del taller de identificación y priorización de la inversión
b. Alcanzar las inversiones priorizadas y técnicamente evaluadas al Titular del Pliego, para la Formalización de Acuerdos.
c. Preparar y proponer la priorización de las inversiones, de existir alguna ampliación presupuestaria o algún tipo de modificación, dentro del lapso de tiempo de la presentación del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 para lo cual se toma en cuenta las inversiones que quedan en orden de prelación, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Regional Cusco.

9.3 Reunión de Priorización de Inversiones

La priorización de las inversiones será de carácter multianual y se llevará a cabo el primer año, considerando la atención de las demandas y necesidades de la ciudadanía y especialmente de los grupos vulnerables, en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado y tomando en cuenta los criterios establecidos.

En esta reunión se desarrolla las siguientes presentaciones:

- Informe de priorización de inversiones por Equipo Técnico Mixto, priorizado de acuerdo a los criterios establecidos.
- Informe de evaluación de resultados de los compromisos priorizados en el último Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados.
- Informe del Comité de Vigilancia.

- *Priorización de las inversiones de envergadura departamental, con criterios definidos previamente por Equipo Técnico Mixto.*
- *Firma de Acuerdos.*

9.4 Formulación de Acuerdos y Compromisos

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 se formalizan mediante actas de acuerdos y compromisos e incorporación de las inversiones priorizadas en la Programación Multianual de Inversiones y en la Programación Multianual Presupuestaria, tomando como referencia la disponibilidad presupuestal anual[5].

CAPÍTULO III
FASE DE FORMALIZACIÓN

Artículo 10°.- La fase de formalización de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026, se describe de la siguiente manera:

10.1 Incorporación de las inversiones en la Programación[6] *Multianual de Inversiones*

La incorporación de las inversiones a la Programación Multianual de Inversiones se realiza en estricto cumplimiento a los acuerdos y compromisos asumidos en los talleres del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 a través de:

a. *Incorporación No Prevista en el PMI*

Las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Pliego Regional, de manera excepcional solicitarán la incorporación de inversiones no previstas en el PMI priorizadas en los talleres del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 las que deben ser registradas por la OPMI, responsable de sustentar técnica y financieramente dichas incorporaciones.

10.2 Registro en el Programa Multianual de Inversiones- PMI

La SGPMI del Gobierno Regional conjuntamente con las Gerencias Regionales, y/o unidades ejecutoras de inversiones, coordina la elaboración de la cartera de inversiones propuesto por el Equipo Técnico Mixto, en referencia a las inversiones priorizadas en el Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 con la finalidad de evitar la duplicidad de inversiones y mejorar la concordancia de las mismas con los objetivos nacionales, regionales y locales.

10.3 Consistencia entre la Programación Multianual de Inversiones y la Programación Presupuestal

La Consistencia del Programa Multianual de Inversiones (PMI) se realiza entre la Subgerencia de Presupuesto, la Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones y con las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Cusco, para evaluar la consistencia de las inversiones priorizadas en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026

10.4 Rendición de Cuentas del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados precedente

En el marco del cumplimiento a los acuerdos y compromisos asumidos en el Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados precedente, se realiza la rendición de cuentas en la fase de Concertación y Coordinación.

Esta acción permite informar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos asumidos, siendo los principales aspectos a abordar:

- *Nivel de avance en la ejecución de inversiones priorizadas en el Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados precedente en especial de aquellos proyectos con enfoque de género que promuevan la igualdad entre mujeres y varones.*
- *Los cambios efectuados a las inversiones priorizadas en el Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados precedente y modificaciones presupuestarias realizadas, si el caso lo amerita.*
- *Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los agentes participantes del proceso.*
- *Resultados de su gestión en el año anterior a nivel de inversiones y actividades, para el logro de los resultados.*
- *La Comisión Técnica elabora un resumen ejecutivo conteniendo esta información, el mismo que*

---

[5] *Decreto Legislativo N° 1440, Artículo 24. Asignación Presupuestaria Multianual y su estimación: La APM tiene carácter vinculante para el primer año (año 1) e indicativo para los dos años siguientes (año 2 y año 3)*

[6] *DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.011, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*

será publicado en el portal electrónico del Gobierno Regional.

- Informe del Comité de Vigilancia del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados precedentes sobre las acciones desarrolladas en el cumplimiento a sus funciones establecidas en el presente reglamento.

CAPÍTULO IV
FASE DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Artículo 11°.- Las Fases de Seguimiento,[7] Monitoreo[8] y Evaluación[9] se describen a continuación:
En esta fase, se considera reuniones de seguimiento, monitoreo y evaluación presencial y/o virtual con las provincias desde el primer al cuarto año de gestión regional de manera semestral y/o el caso lo amerite, a fin de evaluar el nivel de avance de compromisos, cumplimiento de acuerdos asumidos y determinar la hoja de ruta para cada compromiso.

11.1 Convocatoria

El Gobierno Regional, convoca a los diferentes agentes participantes (Alcalde Provincial y Sociedad Civil) a participar en las reuniones para el seguimiento, monitoreo y evaluación a los compromisos asumidos con cada una de las provincias en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito de su jurisdicción, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación.

11.2 Desarrollo de las Reuniones

Las reuniones de seguimiento, monitoreo y evaluación están a cargo de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional y son reuniones conjuntas entre el Gobierno Regional, los agentes participantes (Alcalde Provincial y Sociedad Civil) de cada una de las provincias del departamento, equipos técnicos de las provincias y consejeros Regionales, donde se evalúa avances, limitaciones y situación actual de los compromisos asumidos.

11.3 Suscripción de Actas

En cada reunión de seguimiento y monitoreo, se levanta y suscribe actas, las cuales deben considerar los aspectos siguientes:

- *Compromiso asumido.*
- *Informe situacional.*
- *Compromisos para la siguiente etapa.*
- *Fecha de cumplimiento de compromiso.*

11.4 Asistencia Técnica

El Gobierno Regional, brinda asistencia técnica permanente para posibilitar el cumplimiento de los compromisos asumidos, a través de sus Gerencias Regionales de la Sede Central, Gerencias Regionales y/o Órganos Desconcentrados.

Artículo 12°.- Faltas y sanciones
Se consideran faltas, a los actos que contravengan a las normas de convivencia democrática de los agentes participantes, durante el desarrollo de las actividades que contempla el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026, como las siguientes:

- *Inasistencia injustificada a los talleres convocados.*
- *Agresión física y/o verbal a uno o varios agentes participantes.*
- *Asistir a los talleres o sesiones en estado etílico o de alteración por consumo de drogas.*
- *Alterar de manera violenta el normal desarrollo de los talleres y/o sesiones.*

Los cuales dan lugar a las siguientes sanciones:

- *Suspender su participación en los siguientes talleres de acuerdo al nivel de la falta cometida.*
- *En caso de ser necesario se procederá a desalojar del ambiente a la(s) persona(s) que alteren el orden del desarrollo del evento.*

---

[7] *Seguimiento: análisis sistemático de todos sus procesos en conjunto para verificar y tomar acciones, este evalúa el resultado.*
[8] *Monitoreo: observa y recolecta información de cada proceso, para garantizar el resultado.*
[9] *Evaluación: Como evaluación denominamos la acción y efecto de evaluar. La palabra, como tal, deriva de evaluar, que a su vez proviene del francés évaluer, que significa 'determinar el valor de algo'. En este sentido, una evaluación es un juicio cuya finalidad es establecer, tomando en consideración un conjunto de criterios o normas, el valor, la importancia o el significado de algo.*

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA.- *El Equipo Técnico Mixto debe alcanzar al/la Gobernador(a) Regional las recomendaciones necesarias y suficientes para resolver situaciones no previstas que surjan durante el proceso, y será de aplicación supletoria a lo dispuesto en Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados" aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01.*

SEGUNDA.- *La incorporación de nuevas inversiones en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026 se realiza de acuerdo a los criterios de orden técnico, así como, la disponibilidad presupuestal que garantice su ejecución.*

TERCERA.- *Mediante Decreto Regional, se puede establecer las normas complementarias que sean necesarias para el mejor cumplimiento del presente Reglamento.*

ANEXO N° 01
GLOSARIO DE TERMINOS

Artículo 13°.- Definiciones Básicas
Para efectos del presente Reglamento, se entiende por:

a. **Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados:** *Es un mecanismo que fortalece el proceso de Presupuesto Participativo con los canales de participación de estado y sociedad civil, con el objetivo de identificar las inversiones y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, equitativa y transparente en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado, cierre de brechas y acceso a los servicios públicos.*
b. **Proceso de Articulación del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados:** *Interconexión positiva de los procesos participativos que se desarrollan en un sistema territorial[10], a nivel departamental, con la finalidad de lograr alta interactividad, cooperación y eficiencia sistemática, entre los diversos componentes y actores del territorio.*
c. **Agentes participantes:** *Son quienes participan con voz y voto, en la discusión y/o toma de decisiones en el proceso del presupuesto participativo.*
Están integrados por los miembros de la Asamblea del Consejo de Coordinación Regional, Alcaldes Provinciales, los representantes de las organizaciones de Sociedad Civil debidamente identificados y acreditados, y los Gerentes (as) y Directores (as) del pliego del Gobierno Regional y que desarrollan acciones en el ámbito departamental, éstos últimos integran también la Comisión Técnica Mixta, quienes participan con voz y sin voto.
d. **Sociedad Civil Organizada:** *Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática, así como a organismos e instituciones privadas dentro del ámbito departamental; quienes a su vez forman parte de los agentes participantes.*
Son organizaciones sociales de base territorial o temática, aquellas cuyos miembros residen mayoritariamente dentro del ámbito departamental, sí como cualquier otra agrupación social representativa en la región.
Los organismos e instituciones privadas son todas las organizaciones, instituciones y demás entidades privadas promotoras del desarrollo, tales como universidades, colegios profesionales, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, cámaras de comercio, asociaciones o gremios empresariales, laborales, agrarias de productores o comerciantes, organismos de cooperación técnica internacional, fundaciones, iglesias, entre otras con presencia en la jurisdicción.
e. **Equipo Técnico Mixto:** *Conformado por profesionales y técnicos del Gobierno Regional de Cusco y representantes de la sociedad civil (de acuerdo al Numeral 7.4.1 del Artículo 7°), cuya misión es brindar soporte técnico en el proceso de planeamiento del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados y desarrollar el trabajo de evaluación técnica; así como, armonizar la realización de acciones de capacitación de los agentes participantes. Está presidido por el o la Gerente (a) Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional de Cusco.*
f. **Comité de Vigilancia:** *Es una instancia regional de Participación Ciudadana, siendo un órgano colegiado y representativo de la Sociedad Civil, que tiene como función principal vigilar el cabal cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos del proceso que han sido concertados entre el gobierno local y la sociedad civil, bajo estricta observancia de la normatividad vigente y con total transparencia.*
g. **Reuniones y Talleres de Trabajo:** *Reuniones de trabajo de las agentes participantes convocadas por el Gobernador (a) Regional en coordinación con la Comisión Técnica Mixta, espacio en los cuales se analiza la problemática regional y otros relacionados al proceso, de cuya deliberación se asumen acuerdos y compromisos.*
h. **Población vulnerable:** *Son las que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas o culturales, se encuentran con especiales dificultades para ejercer con plenitud sus derechos. Pueden constituir causas de vulnerabilidad, las siguientes: la edad, la discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas o a minorías, la migración y el desplazamiento interno, la pobreza, el género, la orientación sexual, la privación de libertad, entre otras.*

---

[10] *El sistema territorial es una construcción social inevitable que representa el estilo de desarrollo de una sociedad, se va formando desde la noche de los tiempos, y seguirá formándose inexorablemente hacia el futuro, mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y las interacciones que se producen entre ellas a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema. (Gómez Orea 2008). Como en todo sistema, tres grandes elementos, conforman físicamente la sustancia del sistema territorial: la estructura, el funcionamiento y la imagen que transmite al exterior, a las que se añade una cuarta de índole temporal: la evolución hacia el futuro. (Gómez Orea 2008).*

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
CONSEJO REGIONAL DE CUSCO

- AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO -

ANEXO N° 02

PROPUESTA CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 – 2026
(AÑO FISCAL 2024)

FASES	ACTIVIDADES	FECHAS POR MESES						
		MARZO	MAYO				JUNIO	
Organización y preparación	Reunión CCR	x						
	Aprobación de la Ordenanza Regional que da inicio al proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026						x	
	Convocatoria al proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026			x	x			
	Registro de agentes participantes				x	x		
	Reunión con el Equipo Técnico Mixto				x			
	Taller de capacitación					x		
Concertación - Coordinación	Taller de identificación y priorización de inversiones					x		
	Reunión con el Equipo Técnico Mixto						x	
	Reunión de coordinación, concertación sobre la Programación Multianual de Inversiones.						x	
Formalización	Firma de Acuerdos							x
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación	Reuniones permanentes de seguimiento, monitoreo y evaluación a los compromisos	Permanente durante todo el año.						

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL
BASADO EN RESULTADOS

Invitación

Av. Tomasa Ttito Condemayta Nº 1101
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco

CARGO

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de la independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cusco, 14 NOV. 2024

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJERÍA REGIONAL DE CALCA
RECIBIDO
REG. .....
FECHA 15-11-24
FIRMA ..... HORA 15:37

OFICIO MÚLTIPLE N° 73 -2024-GR CUSCO/GRPPM

Señor (a):
ÍTALO TARCO GÓNGORA
Consejero Regional de la provincia de Calca.
Consejo Regional de Cusco
Av. de La Cultura N° 738
Presente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJERÍA REGIONAL DE CALCA
RECIBIDO
REG. .....
FECHA 15/11/2024
FIRMA ..... HORA 15:35

Señor (a):
JORGE EPIFANIO PACHECO ROZAS
Consejero Regional de la provincia de Calca.
Consejo Regional de Cusco
Av. de La Cultura N° 738
Presente.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

ASUNTO : Convoca a participar en la Mesa Técnica para la Provincia de Calca.

REFERENCIA : ORDENANZA REGIONAL N° 235-2023-CR/GR CUSCO

Tengo a bien dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que el Gobierno Regional de Cusco, llevará a cabo la Mesa Técnica con la Provincia de Calca en el Marco de la Ordenanza N° 235-2023-CR/GR CUSCO que aprueba el reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026, en su Artículo 11° Fase de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación a los compromisos asumidos con cada una de las provincias.

El mismo que se llevará a cabo el día lunes 25 de noviembre del presente año a las 11:00 horas en el Auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional de Cusco, ubicado en la Av. Tomasa Ttito Condemayta N° 1101, en el que estará presente el Gobernador Regional Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez, conjuntamente con los Gerentes y Directores Regionales, en ese sentido hacemos extensiva la invitación a su distinguida persona a participar en el evento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
CPC. Edson Mael Vasquez Ruiz
GERENTE REGIONAL

C.c:
GRPPM
Archivo
FPAL/kvrs

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
15 NOV. 2024
Nº REGISTRO 15982 FOLIOS 01
HORA 14:39 FIRMA

Cusco, 14 NOV. 2024

OFICIO MULTIPLE Nº 62-2024-GR CUSCO/GRPPM

Señor:
EDWARD ALBERTO DUEÑAS BECERRA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
Plaza de armas S/N
Calca. –

Señor:
FLORENTINO WALTER BEJAR MEJIA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA
Plaza de armas S/N
Coya. –

Señor:
ISMAEL CRUZ LUNA
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
Plaza de armas S/N
Lamay. –

Señor:
VALENTIN BENAVIDES HUAMANHUILLCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES
Plaza de armas S/N
Lares. –

Señor:
ROGER SUCA HUACCANQUI
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC
Plaza de armas S/N
Pisac. –

Señor:
ERNESTO FISHER
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR
Plaza de armas de S/N
San Salvador. –

Señor:
JULIAN TTUPA CALLIÑAUPA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Plaza de armas de S/N
Taray. –

Cusco, 13 NOV. 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
FECHA: 15 NOV 2024
Nº REGISTRO: 2460
HORA: 12:14 FIRMA:
FOLIOS: 02

OFICIO MULTIPLE Nº [illegible] -2024-GR CUSCO/GR

Señor:
EDWARD ALBERTO DUEÑAS BECERRA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
Plaza de armas S/N
Calca. –

Señor:
FLORENTINO WALTER BEJAR MEJIA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA
Plaza de armas S/N
Coya. –

Señor:
ISMAEL CRUZ LUNA
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
Plaza de armas S/N
Lamay. –

Señor:
VALENTIN BENAVIDES HUAMANHUILLCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES
Plaza de armas S/N
Lares. –

Señor:
ROGER SUCA HUACCANQUI
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC
Plaza de armas S/N
Pisac. –

Señor:
ERNESTO FISHER
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR
Plaza de armas de S/N
San Salvador. –

Señor:
JULIAN TTUPA CALLIÑAUPA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Plaza de armas de S/N
Taray. –

Escaneado con CamScanner

Cusco, 14 NOV. 2024

OFICIO MULTIPLE Nº 62-2024-GR CUSCO/GRPPM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALCA - CUSCO
MESA DE PARTE
15 NOV. 2024
Exp. Nº 3846 Hora: 10:05am
Folios: 04 Recepción:

Señor:
EDWARD ALBERTO DUEÑAS BECERRA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
Plaza de armas S/N
Calca. –

Señor:
FLORENTINO WALTER BEJAR MEJIA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA
Plaza de armas S/N
Coya. –

Señor:
ISMAEL CRUZ LUNA
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
Plaza de armas S/N
Lamay. –

Señor:
VALENTIN BENAVIDES HUAMANHUILLCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES
Plaza de armas S/N
Lares. –

Señor:
ROGER SUCA HUACCANQUI
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC
Plaza de armas S/N
Pisac. –

Señor:
ERNESTO FISHER
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR
Plaza de armas de S/N
San Salvador. –

Señor:
JULIAN TTUPA CALLIÑAUPA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Plaza de armas de S/N
Taray. –

Cusco, 13 NOV. 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ...
MESA DE PARTES
15 NOV. 2024
FOLIO 3816 FOLIO 02
HORA 2:56 FIRMA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

OFICIO MULTIPLE N° 13[illegible]-2024-GR CUSCO/GR

Señor:
EDWARD ALBERTO DUEÑAS BECERRA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
Plaza de armas S/N
Calca. –

Señor:
FLORENTINO WALTER BEJAR MEJIA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA
Plaza de armas S/N
Coya. –

Señor:
ISMAEL CRUZ LUNA
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
Plaza de armas S/N
Lamay. –

Señor:
VALENTIN BENAVIDES HUAMANHUILLCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES
Plaza de armas S/N
Lares. –

Señor:
ROGER SUCA HUACCANQUI
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC
Plaza de armas S/N
Pisac. –

Señor:
ERNESTO FISHER
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR
Plaza de armas de S/N
San Salvador. –

Señor:
JULIAN TTUPA CALLIÑAUPA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Plaza de armas de S/N
Taray. –

Escaneado con CamScanner

Cusco, 13 NOV. 2024

OFICIO MULTIPLE Nº 11 -2024-GR CUSCO/GR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

RECIBIDO
15 NOV. 2024

Señor:
EDWARD ALBERTO DUEÑAS BECERRA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
Plaza de armas S/N
Calca. –

Señor:
FLORENTINO WALTER BEJAR MEJIA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA
Plaza de armas S/N
Coya. –

Señor:
ISMAEL CRUZ LUNA
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
Plaza de armas S/N
Lamay. –

Señor:
VALENTIN BENAVIDES HUAMANHUILLCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES
Plaza de armas S/N
Lares. –

Señor:
ROGER SUCA HUACCANQUI
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC
Plaza de armas S/N
Pisac. –

Señor:
ERNESTO FISHER
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR
Plaza de armas de S/N
San Salvador. –

Señor:
JULIAN TTUPA CALLIÑAUPA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Plaza de armas de S/N
Taray. –

Escaneado con CamScanner

Cusco, 14 NOV. 2024

OFICIO MULTIPLE N° 2 -2024-GR CUSCO/GRPPM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR
MESA DE PARTES
EXP. N° 06886
15/11/2024
2:10pm

Señor:
EDWARD ALBERTO DUEÑAS BECERRA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
Plaza de armas S/N
Calca. –

Señor:
FLORENTINO WALTER BEJAR MEJIA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA
Plaza de armas S/N
Coya. –

Señor:
ISMAEL CRUZ LUNA
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
Plaza de armas S/N
Lamay. –

Señor:
VALENTIN BENAVIDES HUAMANHUILLCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES
Plaza de armas S/N
Lares. –

Señor:
ROGER SUCA HUACCANQUI
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC
Plaza de armas S/N
Pisac. –

Señor:
ERNESTO FISHER
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR
Plaza de armas de S/N
San Salvador. –

Señor:
JULIAN TTUPA CALLIÑAUPA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Plaza de armas de S/N
Taray. –

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Cusco, 13 NOV. 2024

OFICIO MULTIPLE Nº 132 -2024-GR CUSCO/GR

15 NOV. 2024
Reg. Nº 2963 Folio: 02
Hora: 2:32 Firma:

Señor:
EDWARD ALBERTO DUEÑAS BECERRA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
Plaza de armas S/N
Calca. –

Señor:
FLORENTINO WALTER BEJAR MEJIA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA
Plaza de armas S/N
Coya. –

Señor:
ISMAEL CRUZ LUNA
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY
Plaza de armas S/N
Lamay. –

Señor:
VALENTIN BENAVIDES HUAMANHUILLCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES
Plaza de armas S/N
Lares. –

Señor:
ROGER SUCA HUACCANQUI
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC
Plaza de armas S/N
Pisac. –

Señor:
ERNESTO FISHER
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR
Plaza de armas de S/N
San Salvador. –

Señor:
JULIAN TTUPA CALLIÑAUPA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Plaza de armas de S/N
Taray. –

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Reg. N° 5564 | 2 folios
15 NOV. 2024
Hora 13:56 Firma
MESA DE PARTES

Señor:
WILIAN HUALLPA QUISPE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Plaza de armas de S/N
Yanatile. –

ASUNTO : CONVOCA A PARTICIPAR A LA MESA TÉCNICA DESCENTRALIZADA PARA LA PROVINCIA DE CALCA.

Estimado Alcalde Provincial y Alcaldes Distritales:

Reciban un cordial saludo a nombre del Gobierno Regional Cusco, por medio del presente, extiendo invitación a participar en reunión de vital importancia, denominada **MESA TÉCNICA DESCENTRALIZADA CON LA PROVINCIA DE CALCA EN EL MARCO DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 235-2023-CR/GR CUSCO**, la cual aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026, en su Artículo 11° Fase de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación a los compromisos asumidos con cada una de las Provincias.

En ese sentido, se pone en conocimiento **lo que la MESA TÉCNICA DESCENTRALIZADA, SE DESARROLLARA EL DÍA LUNES 25 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO, ubicado en la Av. Tomasa Tito Condemayta 1101 .**

Así mismo, debo manifestar que mi persona en mi condición de Gobernador Regional del Cusco, estará presente conjuntamente con los Gerentes y Directores Regionales.

Por último, agradeceré de antemano vuestro compromiso con el desarrollo de nuestra región y espero contar con su valiosa presencia. Adjunto numero de contacto para las coordinaciones y consultas, podrán comunicarse con el Nro. de celular N° 972 872 170 ó al correo electrónico orubio@regioncusco.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Werner Salcedo Alvarez
GOBERNADOR REGIONAL

CC:
Archivo
WMSA/rcg

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL
2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Programa

Av. Tomasa Tito Condemayta Nº 1101
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco

PROGRAMA CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL – CRM

Mesa Técnica de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los compromisos asumidos en el Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados. 2024-2026

PROVINCIA DE CALCA

Nº	ACCIONES	RESPONSABLE	HORA
1	Inscripción de participantes	SGPL	10:50 a 11:10
2	Lectura del reglamento del proceso del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026, Cap. IV, Fase de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, Art. 11.	Moderador	11:10 a 11:15
3	Palabras del Consejero Regional de Calca	Sr. Ítalo Tarco Góngora	11:15 a 11:20
4	Palabras del Consejero Regional de Calca	Sr. Jorge Epifanio Pacheco Rozas	11:20 a 11:25
5	Palabras del Alcalde de la Provincial de Calca	Ing. Edward Alberto Dueñas Becerra	11:25 a 11:30
6	✓ Exposición de compromisos del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024 - 2026 ✓ Principales Proyectos Regionales	Abg. Noely Esmeralda Loaiza Livano	11:30 - 11:50
7	Exposición sobre estado situacional de los proyectos con compromisos y cartera de inversiones	Gerente Regional de Planeamiento CPC Edson Mael Vasquez Ruiz	11:50 - 12:20
8	Intervención de Alcaldes	Moderador	12:20 - 12:40
9	Respuesta a las intervenciones y cierre de la mesa técnica	Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez	12:40 - 12:50
10	Firma de acta del seguimiento y monitoreo del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024 - 2026	Subgerencia de Planeamiento	12:50 - 13:00

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL
BASADO EN RESULTADOS

Acta

Av. Tomasa Ttito Condemayta Nº 1101
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

ACTA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024-2026 EN LA PROVINCIA DE CALCA - 2024

En el Auditorio de la sede del Gobierno Regional de Cusco, sito en la Avenida Tomasa Ttito Condemayta N° 1101 ubicada en el distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco, siendo las 11:00 horas del día 25 de noviembre de 2024, **con la presencia por parte del Gobierno Regional de Cusco:** del Abog. Noely Esmeralda Loaiza Livano, Gobernadora (e) Regional de Cusco; Ing. Italo Tarco Gongora, Consejero Regional de Calca; Lic. Jorge Epifanio Pacheco Rozas, Consejero Regional de Calca; CPC Edward Alex Alvarez Sotomayor, Gerente General Regional; CPC. Edson Mael Vasquez Ruiz, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; Econ. Juan Carlos Galdós Tejada, Gerente Regional de Desarrollo Económico; Arq. Oscar Antonio Moreano Valencia, Gerente Regional de Gestion de Inversiones de Infraestructura; Ing. Merciano Basilio Pelaez, Gerente Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos; ; Ing. Jenner Fernández Baca Chicata, Gerente Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones; Ing. Edwar Joseph Arizaca Romero, Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones; Mgt. Heraclio Valencia Salcedo, Gerente Regional de Educación; MVZ. Ever Bruno Tuero Medina, Gerente Regional de Producción; Ing. Armando Yucra Soto, Gerente Regional de Agricultura; Ing Lucho Salcedo Caceres, Director Ejecutivo del Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva – MERISS; Arq. Darío Mogrovejo Ninan, Director Ejecutivo Plan COPESCO; Ing. Fernando Paucarmaita Saire, Director Ejecutivo del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA; Arq. Miguel Alejandro Oscco Abarca, Director de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad .**Y con presencia de las Autoridades de la Provincia de Calca:** Edward Alberto Dueñas Becerra, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Calca; Florencio Walter Bejar Mejia, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coya; Glicerio Delgado Loayza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lamay; Valentin Benavides Huamanhuillca, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lares; Roger Suca Huaccanqui, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pisac; Ernesto Fisher, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Salvador; Julian Ttupa Calliñaupa, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Taray y Wilian Huallpa Quispe, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanatile;

AGENDA:

- Seguimiento y monitoreo del presupuesto participativo multianual basado en resultados 2024-2026 en la Provincia de Calca

Se da inicio a la Mesa Técnica Descentralizada en la provincia de Calca para el seguimiento y monitoreo del presupuesto participativo dándose lectura al Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026, aprobado por Ordenanza Regional N° 235-2023-CR/GR CUSCO.

Toma la palabra el Consejero Regional de Calca, Ing. Italo Tarco Góngora, previo saludo a los presentes, solicita cuarto intermedio para decidir conjuntamente con las distintas autoridades de la provincia de Calca respecto de la continuidad de la presente.

Hace uso de la palabra, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Calca, Edward Alberto Dueñas Becerra, señalando que se ha tomado la decisión de suspender la presente y que se tenga una próxima reunión si es que el calendario lo permite. manifiesta que se necesita la presencia del Gobernador Regional, Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez, porque se tienen compromisos establecidos.

Toma la palabra, la Gobernadora Regional del Gobierno Regional de Cusco (e), manifiesta que conste en acta la decisión tomada, haciendo hincapié en que se tiene una planificación establecida en el marco de los compromisos establecidos en el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2024-2026, aprobado por Ordenanza Regional N° 235-2023-CR/GR CUSCO.

Siendo las 12:14 horas del día 25 de noviembre de 2024, se concluye la presente reunión, firmando los presentes en conformidad a lo antes descrito.

Hagamos HISTORIA

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL
2024 - 2025 BASADO EN RESULTADOS

Listas

Av. Tomasa Ttito Condemayta Nº 1101
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO
MESA TECNICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CALCA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lugar: AUDITORIO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBOERNO REGIONAL DE CUSCO / 11:00 Hrs.
Fecha: 25 de Noviembre de 2024

N°	CARGO	NOMBRE	DNI	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	GERENTE GENERAL REGIONAL	EDWARD ALEX ALVAREZ SOTOMAYOR	42179331	994551311	[illegible]	
2	GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	EDSON MAEL VASQUEZ RUIZ	40651746	984291974	emur6@hotmail.com	
3	GERENTE REGIONAL DE GESTION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA	OSCAR ANTONIO MOREANO VALENCIA	23929615	931202021	osmovna@gmail.com	
4	GERENTE REGIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	NILTON MADERA MAYZ				
5	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	JUAN CARLOS GALDOS TEJADA	23445778	984700022	jgaldos@outlook.com	
6	GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	JOSE LUIS MANCILLA QUISPE	45295981	984806621	jlmancillaquispe@gmail.com	
7	GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN	HERACLIO VALENCIA SALCEDO	23936177	915148668	—	
8	GERENTE REGIONAL DE SALUD	ERNESTO CHOQUEHUAYTA MORALES				
9	GERENTE REGIONAL VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	JOSE RUBEN SANTILLANA CORILLA				
10	GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	EDWAR JOSEPH ARIZACA ROMERO	43710414	984998052	ing_joseph_arizaca@hotmail.com	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO
MESA TECNICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CALCA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lugar: AUDITORIO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBOERNO REGIONAL DE CUSCO / 11:00 Hrs.
Fecha: 25 de Noviembre de 2024

N°	CARGO	NOMBRE	DNI	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL	HERBE OLAVE UGARTE				
2	CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CALCA	ITALO TARCO GONGORA	40225586	984825585	italotarco@hotmail.com	
3	CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CALCA	JORGE EPIFANIO PACHECO ROZAS	24484793	987490933	—	
3	ALCALDE PROVINCIAL DE CALCA	EDWARD ALBERTO DUEÑAS BECERRA	41412976	968565242	Edwardo9@Hotmail.Com	
4	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA	FLORENCIO WALTER BEJAR MEJIA	23997471	984685788	Walter_bejar_mejia@hotmail.com	
5	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY	GLICERIO DELGADO LOAYZA	24471003	957755399	glidelo3Kromagu@gmail.com	
6	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	VALENTIN BENAVIDES HUAMANHUILLCA	23964541	939410917		
7	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC	ROGER SUCA HUACCANQUI	42546503	947920661	Suco_32_9@hotmail.com	
8	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR	ERNESTO FISHER	43639151	987882701	FISHERNEST2015@gmail.com	
9	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY	JULIAN TTUPA CALLIÑAUPA				
10	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE	WILIAN HUALLPA QUISPE	25327081	950413191	Zegarraquispe@gmail.com	

Benjamin Zegarra Quispe

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO
MESA TECNICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CALCA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lugar: AUDITORIO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Fecha: 25 de Noviembre de 2024 / 11:00 Hrs.

N°	CARGO	NOMBRE	DNI	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Relaciones Públicas	Judith Torco Góngora	24491038	974230711	judithtorcogongora@hotmail.com	
2	Benjamín Zegarra	Gerente Municipal	25322081	950413191	zegarraquispeb@gmail.	
3	Asesor Des Al	Julio Cesar Cavalli	23824507	955240773	jccavanacado@gmail.com	
4	Relaciones Públicas	Yoder Trica Huallpa	23963858	984414576	yoderthk@gmail.com	
5	RR.PP.	Alexander Robles G.	24713222	966359839	adinsgu-14@hotmail.com	
6	GER. MUNICI	Reynaldo Quispitupa	24480779	971811003	rquispitupa@hotmail.com	
7	GERENTE INFRAESTRUCTURA	ALEXANDER RUIZ CARRASCO	41086075	985202253	alexlex12@hotmail.com	
8	GERENTE MUNICIPAL	AMILCAR ESTRADA TABOADA	04828725		amilcar_et@hotmail.com	
9	GERENTE INFRAESTR	DORIAH PINTO SANTA CRUZ	41064739	935090936	ingaudoriampintosantacruz@g.	
10	Sub Gerente Vivienda	Kildare Ascue Escalante	45246758	956320901	KJascue@gmail.com	
11	D.G.I	Abel Pinares Gamarra	23922788	987181104	apinaresg@hotmi.com	
12	Sub Dir. Infra Vial	Rudy Nieto Segura	23983024	944214845	rudynietos@hotmail.com	
13	TECNICO - PGI	Edizon Rosa	43415641	974275500	ecrosch@hotmail.com	
14	Regidora	Karina Almanza Zúñiga	40156431	993064193	almanzakarina.2@gmail.com	
15	Sub-Gte. Inc. Social	Violeta Casapino Mujica	23822140	984395895	violetacasapino@yahoo.es	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO
MESA TECNICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CALCA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lugar: AUDITORIO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Fecha: 25 de Noviembre de 2024 / 11:00 Hrs.

N°	CARGO	NOMBRE	DNI	TELEFONO	CORREO	FIRMA
16	Asesor Técnico	Jun La Torre S.	24489503	984848389	lalo.lafore20@hotmail.co	
17	JEFE DE UF	Percy Elvis Quispe Choquenaira	73501307	910607411	cyperi16@gmail.com	
18	Analista	Evelin Baca Ituilleca	46333971	943578000	lesy'689@gmail	
19	RRPP	Virginia Alvarez Esteban	10446753	984810668		
20	RRPP	Natalia L. Zuñiga Alvarado	73775726	978078314		
21	UF - Tarapy	Rosalba Huaman Ill.	44035293	983376?7	huamanylla4@gmail.com	
22	SGI-DUR	Abraham Lucas A.	24576378	996688231	abelinaas@hotmail.com	
23	RRPP	Efrain Quispe Valencia	72426050	926700400	—	
24	RRPP	Augusto Tenas Chi	97194749	2397647		
25	R.O	Braham R. Palomino Pedraza	99913972	72432	ing.braham.roberto@gmail.co	
26	R.O	Luis Herrera Cusi	10921472	10921687	herreracusiluis@gmail.com	
27	MDL - Gerente	Fred Huaman Cuellar	42789357	958979883	fredhuamancuellar@gmail.co	
28	Relac. Publ.	Saul Sancho Yanez	41587751	986825604	Saulsancho82@gmail	
29	Asesor C.R.C	Ysmael Palomino Cor	46752812	917359431	marlo.974@gmail.com	
30	S/L - UF	Alex Cahuana	43116?	957338??	alexcahuana88@gmail.com	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO
MESA TECNICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CALCA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lugar:AUDITORIO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Fecha: 25 de Noviembre de 2024 / 11:00 Hrs.

N°	CARGO	NOMBRE	DNI	TELEFONO	CORREO	FIRMA
31	Analista Estadistico	P. N. F	27932670	922597067	Analista_al@gmail.com	
32	Leocadio Madera	D.N.F	48503032	958202051	—	
33	RRPP GORE	Leocadio Madera	2532867		—	
34	Alcalde de Pisac	Roger Juan Huaccanqui	—	—	—	
35	Gavino Zuñiga	comite de electrificacion	24493862	939748800	—	
36	Tecnico Sub Dir Concesc	Indira Zuniga Lovon	73079943	949656527	—	
37	Asistente administrativo	Maria Jaco Dostoza Lopa	80152158	946334732	—	
38	GORE	Edulin Solas Manmanillo	24003861		—	
39	GORE Presupuesto	Jesus Delgadez Zuñiga	40841474	952245154	—	
40	Jefe de GRDE	Wo Cuti Se Cesar	72024771	932768627	—	
41	Yoly Atausinchi Analista Planificador		23948022	984614461	—	
42	Director	Felipe Tapia F.	41226870	984403871	SSN - Noticias	
43	Gore	Hermes Reyes Mendez	44322401		—	
44	Audiovisual	Alex Mendez Zamudio	46589442	914259426	—	
45	REGICARD MPC	Teresa de la Cruz Salas Quispe	72566169	941115246	—	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO
MESA TECNICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CALCA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lugar: AUDITORIO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Fecha: 25 de Noviembre de 2024 / 11:00 Hrs.

N°	CARGO	NOMBRE	DNI	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Prof de Planta	Giovana Salazar Huaman	23944812	9423422	—	
2	Prof de Planta	Yanet Lasta Valdez	70310671	993409191	—	
3	Prof. planta	Esperanza Cavantes Cornejo	48503161	959736641	cornejoesperanza4@gmail.com	
4	Prof. Planta I	Kiara Ricalda Segundo	72709611	925547007	Kiara_Ricalde42@gmail.com	
5	Prof. planta I	KAREN TERESA CHUSPE YAÑEZ	70514808	950824269	taascakaya11@gmail.com	
6	Formulador Proyectos	MARIELA CARRASCO CONDORI	24713801	—	—	
7	Formulador Proyectos	FERNANDO ARCE LOPEZ	23938642	953170656	FERNANDO@hotmail.com	
8	Asistente Administrat	Jose Delgado Roca.	73061131	—	Delgado_JOS@hotmail.com	
9	P. P. I	DAMARO MEZA MARTINEZ	73006249	925954225	—	
10	P. P.	CARLOS Fajardo Roldy	23935103	—	—	
11	D. D.	Alejandro Aguilar D.	71100889	974302251	Aguilar_0111@outlook.com	
12	Prof. planta I	Manuela Quispe Zavaleta	47420432		Mari_077@outlook.com	
13	Prof planta II	Yoly Atausinchi Atauchi	23948022	958090076	—	
14	D. D.	Lesly Aguilar Tenco	72519754	930496593	Tenco_05Aguilar@gmail.com	
15	D. D.	Isabel Flores Mamani	47869385	—	Dayi0005@gmail.com	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO
MESA TECNICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CALCA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lugar: AUDITORIO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Fecha: 25 de Noviembre de 2024 / 11:00 Hrs.

N°	CARGO	NOMBRE	DNI	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	JEFE OPMI	Alex Rapalo Huerta Ortega	43747344	924021706	alexrapalo1009@gmail.com	
2	RRPP Concejo	Shondon Dueñas Flores	71205688	946686168	—	
3	Analista Proyectos	Magnolia Durand Galindo	41309607	984885002	—	
4	Enrique Puente C.	RR.PP	23940613	968042883	—	
5	Jose Ramos	RRPP - Plan	43324461	93[illegible]34146	—	
6	Responsable Willis UFPOCENRC	Willian Rivas Vega	23917129	957098171	—	
7	CARLOS JAVIER VALCARCEL R	Jefe OPMI	40120023	938529214	cajavari2015@gmail.com	
8	Secretario Calca	Marco D. Huillca Alarcon	60230745	971031509	—	
9	Prensa	Cino Pacheco Ramirez	2385313	944996039		
10	Planificador	Dunker Cussi Huayllano	24698731	932672353	dunker c42@hotmail	
11	SECRETARIA GENERAL	CELSO U.A. FERNANDEZ ALCERRA	70801312	984300713	—	
12	SUBGEREN	P. ROQUE ALAVI CH.LLI	42020213	984220544	alavi560@gmail	
13	SUBGEN COBERTURA	Rafael Garcia Estrada	71308290	964399057	grgarestr@gmail.com	
14	Director	Washington Ramos Rojas	23839235	971976661	wararu20@yahoo.es	
15	Jefe Equipo Mecan.	Almir Cavo Zamalla	4514886	95494142	—	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO
MESA TECNICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CALCA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lugar:AUDITORIO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Fecha: 25 de Noviembre de 2024 / 11:00 Hrs.

N°	CARGO	NOMBRE	DNI	TELEFONO	CORREO	FIRMA
46	SDG	Jorge Colque Vargas	47399134	934442426	—	
47	Jefe UF - MPC	Carlos Paco Aguilar.	45103754	944916780	Carlos 944916280 @gm...	
48	Formulador - UF Calca	Carlos E. Cabezuelas Ccallocc	63370024	946861320	carlos.cabezuelas.421@gmail.com	
49	T.A.	Francisco Arellano Choque	40098629	984754611	francisarc22@hotmail.com	
50	ALCALDE	—	—	—	—	
51	Practica	eduardo Beldarco Torre	24712729	989032497	ebarda@gmail	
52	Coordinador	Daniel Paz Soldán	41745809	968086283	—	
53	RR/PP	David Pumpilla Villegas	47018077	921886033	—	
54	RR PP	Edelmira Yeimi Luyo	23972837	944108641		
55	A.A	José Gerardo Delgado	73061131	944557059	—	
56	P.R. Planta	Reidy Ramiro Moya Martinez	73006249	925954225	2m97.ramiro@gmail.com	
57	T. Planta	Kiara Rraldo Ayucho	71709611	953269921	kiararaldo@gmail.com	
58	SGPL	Astrid Nicol Barrientos Mogrovejo	73414180	903336663	basnm01@gmail.com	
59	Prof. de Planta	Lesly E. Aguilar Juneo	76691656	930496593	aguilarjuncolesly1206@gmail.com	
60	P.P.F.	Empresario Comunero Campo	40002101	954756644	campoempresario@gmail.com	

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 2026 BASADO EN RESULTADOS

Diapositivas

Av. Tomasa Ttito Condemayta Nº 1101
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

AGENDA
CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM
PROVINCIA DE CALCA

Seguimiento y Monitoreo del Presupuesto Participativo Multianual 2024 - 2026

Ordenanza Regional N°235-2023-CR/GRC

Werner Salcedo Alvarez

Gobernador Regional del Cusco


GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Hagamos
HISTORIA
PROYECTOS
REGIONALES
Hagamos
HISTORIA

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

CUI: 2616243

Mejoramiento del servicios de salud hospitalarios en **HOSPITAL REGIONAL** departamental Cusco.



Inversión:
S/ 1,700 Millones

Localización:
13 Provincias.

Beneficiarios:
948,000 atendidos/año

Puestos de Trabajo:
16,000

Situación Actual:
En inicio de fase de ejecución por convenio con el **PRONIS**, más de 62 mil m2 de área techada funcional y 129 mil m2 de área construida.

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

CUI: 2361679

Mejoramiento y Ampliación de los servicios de salud del **ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA** (Materno Infantil).

Inversión:
S/ 174 Millones



Localización:
13 Provincias

Beneficiarios:
92,000 atendidos/año

Puestos de Trabajo:
1,000

Situación Actual:
Se concluyó el componente de contingencia en agosto de 2024, se inició la ejecución física principal el 20 de agosto del 2024, conclusión para el año 2026.

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

Mejoramiento de los servicios de promoción de la **COMPETITIVIDAD ECONÓMICA (HUANCARO)** del Gobierno Regional Cusco.

Inversión:
S/ 300 Millones.



Localización:
13 Provincias

Beneficiarios:
275,000 productores

Puestos de Trabajo:
2,000

Situación Actual:
Expediente técnico aprobado con Resolución Gerencial Regional Nº 045-2024-GR CUSCO/GRGII.

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

CUI: 2613908

Servicios operativos o misionales institucionales en **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES, HABILITACIÓN DE REDES VIALES Y LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GRGII.**

Inversión:
S/ 195 Millones.

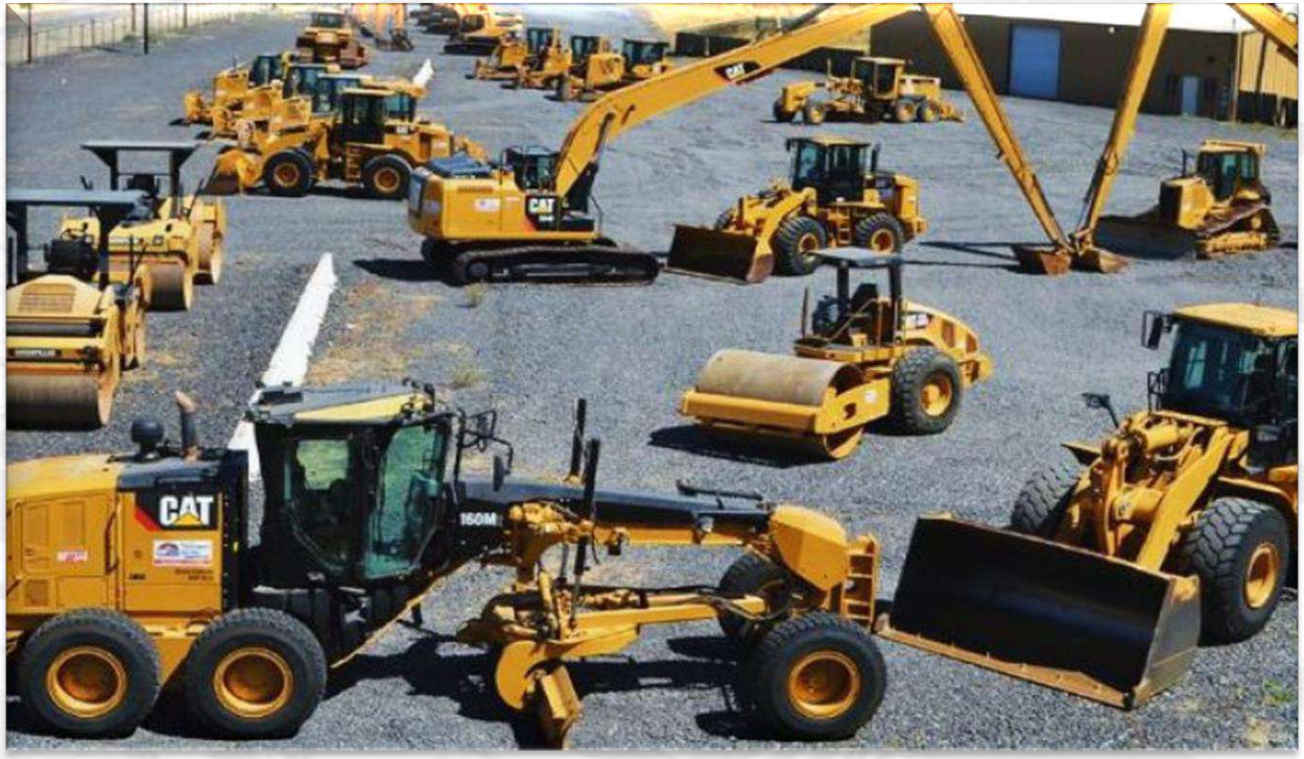

Localización:
13 Provincias

Beneficiarios:
484,000

Puestos de Trabajo:
200

Situación Actual:
Actualmente se encuentran en estudio de mercado nacional e internacional.

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

CUI: 2579109

PROYECTO MISIONAL DE INCLUSION SOCIAL del Gobierno Regional Cusco (En 13 Provincias – 116 Distritos)

Inversión:
S/ 29 Millones

Localización:
13 Provincias

Beneficiarios:
1 millón

Puestos de Trabajo:
57 puestos de trabajo (Proyecto)
1,000 puestos de trabajo (Promoción a través de ferias Informativas)

Situación Actual:
Con un avance físico de 13.67 % y financiero al 15.4 %.



Red de Gerentes de Desarrollo Social.



Asistencia técnica y acompañamiento a gobiernos distritales.



Feria Informativa.



Curso de capacitación a médicos para la certificación de personas con discapacidad

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

AGENDA
CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Presupuesto Participativo Multianual 2024 - 2026

Ordenanza Regional N°235-2023-CR/GRC

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Consejo Regional Municipal

Hagamos HISTORIA

Presupuesto Participativo 2024 - 2026

Ordenanza Regional N°235-2023-CR/GRC

Instrumento de política y de gestión, por medio del cual, las **autoridades y las organizaciones** de la población debidamente representadas, **deciden concertadamente, cómo y en qué se van a invertir los recursos** tomando en cuenta la **visión y prioridades** planteadas en el **PDRC.**



Autoridades y Organizaciones
(Sociedad civil organizada)

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

Compromisos Asumidos a nivel Regional
Consejo Regional Municipal - CRM

249
Compromisos

85
Compromisos Cumplidos

164
En Proceso



% de Cumplimiento de Compromisos a Nivel Regional

Modalidad de Compromisos a nivel Regional

60
Convenios

48
PI Multiprovinciales

68
PI de Política de Gestión

45
PI en Continuidad

Fuente: GRPPM - Sub Gerencia de Planeamiento, noviembre 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

Compromisos Asumidos Provincia de CALCA
Consejo Regional Municipal

42
Compromisos

19
Compromisos Cumplidos

23
En Proceso

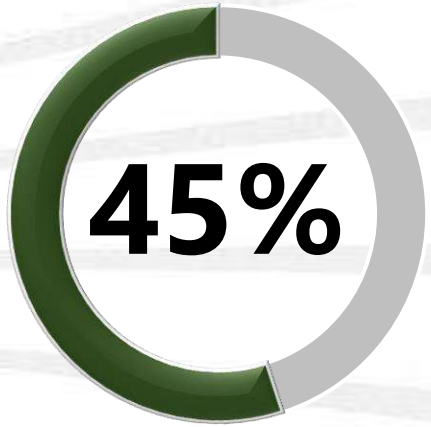

% de Cumplimiento de Compromisos en la Provincia de CALCA

Modalidad de Compromisos Provincia de CALCA

02
Convenios

14
PI de Política de Gestión

13
PI en Continuidad



30
PI Multiprovinciales

Fuente: GRPPM - Sub Gerencia de Planeamiento, noviembre 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

% de compromisos en proceso por tipo de acuerdo, Provincia de CALCA.

42%
19 Perfil e IOARR/ 08 concluidos

62%
13 ET/ 08 concluidos

30%
10 Ejecución de Proyecto/ 3 concluidos

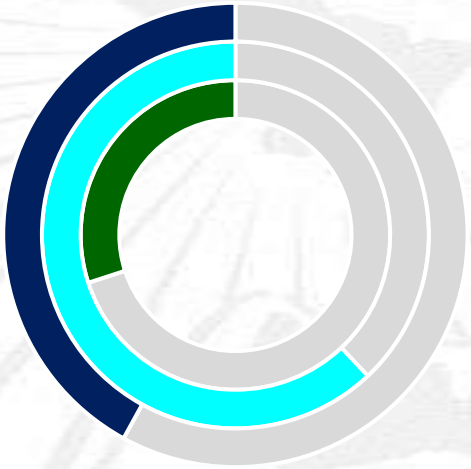

% de compromisos a cargo por nivel de Gobierno.

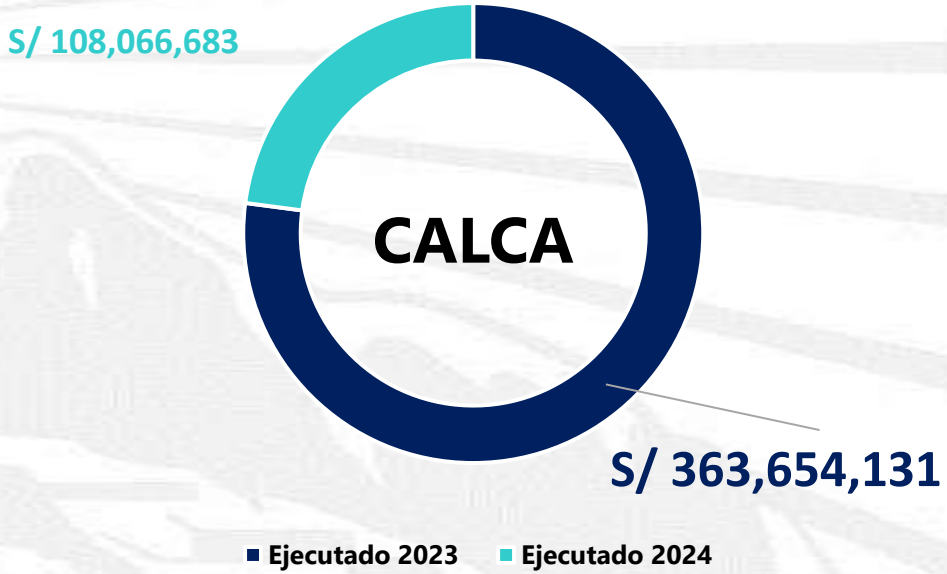

El Gobierno Regional de Cusco, realiza una inversión de S/1,367,723,387 para la Provincia de CALCA.

ASPECTOS GENERALES

RESUMEN INVERSIONES CALCA PMI-2024



S/ 66,110,954
en **EDUCACIÓN**



S/ 216,268,497
en **SALUD**

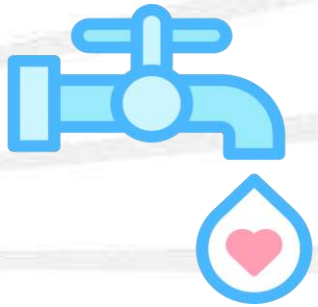

S/ 14,086,815
en **SANEAMIENTO**



S/ 837,076,276
en **TRANSPORTE**



S/ 112,023,424
en **AGRICULTURA**



S/ 13,628,991
En **TURISMO**



Provincia de CALCA

CRM - Consejo Regional Municipal

Presupuesto Participativo Multianual 2024 - 2026

SOCIODEMOGRÁFICO



72,012 Habitantes



4,414.49 Km²



3,345 m.s.n.m.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo Nacional 2017. Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población al 2022.

POBREZA / VULNERABILIDAD



26,074 Habitantes en situación de Pobreza (2019)[1]



510 Casos Atendidos en maltratos a la mujer (2021)[2]

[1] *Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). "Informe técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2019"*

[2] *Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva, CEPLAN.*

SALUD

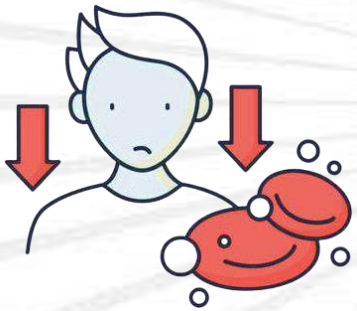

15.6%
Menores de 5 años con desnutrición (2022)[1]



19.23%
Niños entre 6 a 35 meses con anemia(2024)[2]

[1] *Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN – sistema de información hospitalario HIS, 2022*
[2] *Fuente: GERESA*

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

38 Establecimientos de Salud (2022)

PRIMER NIVEL DE ATENCION			
I-1	I-2	I-3	I-4
22	6	7	3

Fuente: RENIPRESS - Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, 2022.

EDUCACIÓN



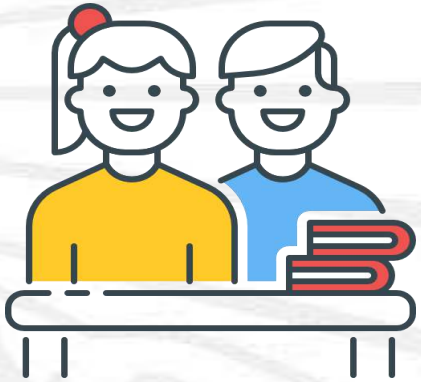

30.8% de estudiantes del cuarto grado de primaria tienen logro satisfactorio en lectura (2018)

31.1% de estudiantes del cuarto grado de primaria tienen logro satisfactorio en matemática (2018)

8.4% de estudiantes del segundo grado de secundaria tienen logro satisfactorio en lectura (2019)

12.3% de estudiantes del segundo grado de secundaria tienen logro satisfactorio en matemática (2019)

Fuente: Resultados de la Evaluación Censal 2019. SICRECE MINEDU

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Gerencia Regional de Gestion de Inversiones de Infraestructura

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2433207

CONSTRUCCIÓN de los Servicios de E.B.R. Primaria y Secundaria de la **I.E. NUESTRA SEÑORA DE BELÉN** en el distrito de **Calca.**

Gobierno Regional: GRGII
Elaboración del ET y EJECUCIÓN DEL PI.



Inversión
S/30,291,122

Conclusión de obra
Julio 2025

826 Beneficiarios

Calca

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ Con un **avance físico al 11.3%** y **financiero al 36.6%**

CUI: 2468942

CONSTRUCCIÓN de la I.E. N° 50220 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MATINGA del distrito de Taray.

Gobierno Regional: GRGII
Elaboración del ET y EJECUCIÓN DEL PI.



Inversión
S/ 10,392,726

Conclusión de obra
Diciembre 2025

107 Beneficiarios

Taray

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ Con un **avance físico al 33.1%** y **financiero al 58.9%**

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Gerencia Regional de Gestion de Inversiones de Infraestructura

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2394745

TRANSITABILIDAD VEHICULAR RUTA CU-104 TRAMO PUENTE TAHUIS y San Antonio del distrito de **Yanatile.**

Gobierno Regional: GRGII
Elaboración del ET y EJECUCIÓN DEL PI.



Inversión
S/ 173,580,645

Conclusión de obra
Diciembre 2025

2,922 Beneficiarios

Yanatile

ESTADO SITUACIONAL:

✓ En **ejecución física al 7.7%** y **financiera al 17%.**

CUI: 2146392

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 50166 AMPARAES, del distrito de **Lares.**

Gobierno Regional: GRGII
Elaboración del ET y EJECUCIÓN DEL PI.



Inversión
S/ 11,047,165

Obra concluida

2,852 Beneficiarios

Lares

ESTADO SITUACIONAL:

✓ **Proyecto concluido al 100%.**

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Gerencia Regional de Gestion de Inversiones de Infraestructura

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2115924

Servicio Educativo del Nivel Secundario de la **I.E. AGROPECUARIA Nº 28 CALCA**, del Distrito de **Calca.**

Gobierno Regional: GRGII
Elaboración del ET y EJECUCIÓN DEL PI.



Inversión
S/ 22,407,268

Obra concluida
Noviembre
2024

5,483
Beneficiarios

Calca

ESTADO SITUACIONAL:

✓ **Proyecto concluido al 100%.**

CUI: 2609428

CREACIÓN DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS en el distrito de **Calca.**

Gobierno Regional: GRGII
ELABORACIÓN DEL ET y ejecución del PI.



Inversión
S/ 209,222,787

Conclusión de Elaboración de Exp. Técnico
Abril
2025

153,155
Beneficiarios

Calca

ESTADO SITUACIONAL:

✓ En elaboración de **Expediente Técnico** al 75%.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Gerencia Regional de Gestion de Inversiones de Infraestructura

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2558133

Servicio de educación básica alternativa del **CEBA - SAN MARTÍN DE PORRES**, distrito de **Pisac**.

Gobierno Regional: GRGII
ELABORACIÓN DEL ET y ejecución del PI.



Inversión
S/ 7,827,262

Conclusión de Exp. Técnico
Abril 2025

Beneficiarios
140

Pisac

ESTADO SITUACIONAL:

✓ En elaboración de expediente técnico con un avance al 56%.

CUI: 2608079

Construcción de **DESPACHO DE JUEZ, SALA DE AUDIENCIA, POOL DE ESPECIALISTAS Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO**; en el juzgado paz letrado de **Yanatile.**

Gobierno Regional: GRGII
ELABORACIÓN DEL ET y ejecución del PI.



Inversión
S/ 1,000,000

Inicio de Exp. Técnico
Febrero 2025

Beneficiarios
15,312

Yanatile

ESTADO SITUACIONAL:

✓ En acciones previas para el inicio de la elaboración del Expediente Técnico.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Desarrollo Económico

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2331598

SERVICIO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE ALPACAS de la región Cusco.

Gobierno Regional:
Formulación de Perfil, elaboración de E.T y **EJECUCIÓN DE PI**.



Inversión
S/ 46,596,338

Conclusión de obra
Marzo del 2025

8,107 Familias beneficiarias

545,000 alpacas atendidas

12 provincias

ESTADO SITUACIONAL:
✓ Con un **avance físico de 53.1%** y **financiero de 71.4%**

PROVINCIA DE CALCA

En Ejecución

S/ 1,899,483

- ✓ **Calca**
- ✓ **Lamay**
- ✓ **San Salvador**
- ✓ **Lares**
- ✓ **Pisaq**

15,078 alpacas atendidas

550 familias beneficiarias

INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE CALCA:
- ✓ 335 Asistencias Técnicas en Mejora Genética a NMF
- ✓ 303 Asistencias Técnicas en Análisis de Calidad de Fibra de Alpacas

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Desarrollo Económico

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

PROCOMPITE GORE CUSCO 2024

Hagamos HISTORIA

CUI: 2642378 - Plan de Negocios:

TRANSFORMACIÓN DE CAFÉ MOLIDO en la asociación de productores Cereza Roja del distrito de **Calca**.

Gobierno Regional:
Evaluación, ejecución y monitoreo del PLAN DE NEGOCIO.



Inversión
S/ 226,299

Conclusión del PDN
30 abril 2025

14 socios cafetaleros beneficiados

Calca

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ Se entregó máquinas molino industrial, piladora y seleccionadora de café.

CUI: 2642243 – Plan de Negocios

TRANSFORMACIÓN DE PIÑA en la corporación internacional Inkater SAC en el distrito de **Yanatile**.

Gobierno Regional:
Evaluación, ejecución y monitoreo del PLAN DE NEGOCIO.



Inversión
S/ 350,000

Conclusión del PDN
30 abril 2025

07 socios beneficiados

Yanatile

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ Se entregó empacadora, balanzas, refractómetro, termómetro, para el procesamiento de piña .

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Desarrollo Económico | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS | PROCOMPITE GORE CUSCO 2024 | Hagamos HISTORIA

CUI: 2642250 Plan de Negocios:

Cosecha, post cosecha y comercialización de **MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACIÓN LAS COLMENAS** de **Yanatile**.

Gobierno Regional:
Evaluación, ejecución y monitoreo del PLAN DE NEGOCIO



Inversión
S/ 158,450

Conclusión del PDN
30 abril 2025

15 socios apicultores beneficiados

Yanatile

ESTADO SITUACIONAL:

✓ Se entregó mesas desoperculadoras y homogeneizadoras

CUI: 2642387 Plan de negocios:

TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ en la Cooperativa Agraria Orígenes del Valle De Lacco, distrito de **Calca.**

Gobierno Regional:
Evaluación, ejecución y monitoreo del PLAN DE NEGOCIO



Inversión
S/ 328,652

Conclusión del PDN
30 abril 2025

55 socios cafetaleros beneficiados

Calca

ESTADO SITUACIONAL:

✓ Se entregará 01 máquina tostadora, 01 planta trilladora compacta para café..

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Desarrollo Económico

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

PROCOMPITE GORE CUSCO 2024

Hagamos HISTORIA

CUI: 2642245 Plan de negocios:

CADENA DE PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE CACAO de la Coorporación CYZ S.R.L. del distrito de Yanatile.

Gobierno Regional:
Evaluación, ejecución y monitoreo del PLAN DE NEGOCIO.



Inversión
S/ 349,472

Conclusión del PDN
30 abril 2025

03 socios Beneficiarios

Yanatile

ESTADO SITUACIONAL:

✓ Se entregará 01 máquina tostadora y 01 conchadora para cacao.

CUI:2633508 Plan de negocios:

CALIDAD DEL SERVICIO GASTRONÓMICO CON ENFOQUE A LA MUJER, INCLUSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL en la Asociación Manos de Huchuy Qosqo del distrito de Lamay.

Gobierno Regional:
Evaluación, ejecución y monitoreo del PLAN DE NEGOCIO.



Inversión
S/ 271,216

Conclusión del PDN
30 abril 2025

26 socios Beneficiarios

Lamay

ESTADO SITUACIONAL:

✓ Se entregó exhibidores de madera, esculturas de fibra de vidrio, horno, cocina, caja china, ensaladera, armario frigorífico, congeladora, exhibidor de helados.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Desarrollo Económico | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS | PROCOMPITE GORE CUSCO 2024 | Hagamos HISTORIA

CUI: 2633470 Plan de negocios

MANEJO DE COSECHA Y POST COSECHA DE PIÑA de la asociación de productores agropecuarios los valientes de pantorrilla del distrito de **Yanatile.**

Gobierno Regional:
Evaluación, ejecución y monitoreo del PLAN DE NEGOCIO.



Inversión
S/ 350,000

Conclusión del PDN
30 abril 2025

06 socios beneficiados

Yanatile

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ Se entrega 01 tractor agrícola y 01 máquina cosechadora para piña.

CUI: 2633527 Plan de negocios

PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN DEL PROCESO DE ENVASADO DE MIEL LIQUIDA BRILLANTE en la Asociación Provincial de apicultores del de **Calca**.

Gobierno Regional:
Evaluación, ejecución y monitoreo del PLAN DE NEGOCIO.



Inversión
S/ 349,650

Conclusión del PDN
30 abril 2025

23 socios beneficiados

Calca

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ Se entregará máquina homogeneizadora, mesas desoperculadoras, toldos, carpas, mesas y sillas plegables, equipo de sonido.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables

Gobierno Regional de Cusco | Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2021 - 2025 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2394281

Prevención del **CONSUMO DE DROGAS** en Instituciones Educativas del nivel secundario en 6 provincias.

Gobierno Regional: GRISMPV
EJECUCIÓN DEL PI.



Inversión
S/ 5,325,128

Conclusión del proyecto
Junio 2025

20,630 Beneficiarios

06 provincias

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ Avance **físico de 81.35%** y **financiero al 76.86%**.
- ✓ Implementación aulas con equipamiento para el desarrollo de los talleres a padres e hijos.
- ✓ Aplicación del programa Familias fuertes amor y limites en las II.EE. de las 06 provincias.
- ✓ Articulación interinstitucional con las Municipalidades provinciales.
- ✓ Implementación de ferias informativas en las 06 provincias del Cusco.

PROVINCIA DE CALCA

En ejecución

S/ 530,000

03 distritos:
- ✓ Calca
- ✓ Lamay
- ✓ San Salvador

4,767 Beneficiarios

INTERVENCIONES EN LA PROVINCIA DE CALCA

- ✓ Se equiparon a las II.EE. con tecnología para implementar el programa **"Familias fuertes: amor y límites".**
- ✓ Se realiza curso de especialización sobre prevención de consumo de drogas para **docentes y psicólogos**.
- ✓ Estudio de Prevalencia de Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria de las **II.EE. Focalizadas**.
- ✓ Se **conformó la Red Provincial de Prevención** de Consumo de Drogas dentro del COPROSEC.
- ✓ Se implementaron **Centros de Escucha en las II.EE.** del área, ofreciendo un espacio seguro para consejería y orientación a adolescentes.
- ✓ Implementación de la **Feria Interinstitucional**: Cusco sin Drogas.

Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2021 - 2025 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2432656

Prevención de la **DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA** en los niños menores de 5 años y madres gestantes

Gobierno Regional:
EJECUCIÓN DE PI.



Inversión
S/ 19,261,238

Conclusión del Proyecto
Abril 2025

Beneficiarios en la Región, 13,524 niños menores de 5 años y madres gestantes

13 provincias

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ Avance Físico de 62.87% y Financiero al 64. %.
- ✓ En setiembre de 2024 se realizaron capacitaciones al personal CRED mediante MICROREDES.
- ✓ Se realizaron sesiones demostrativas en las 13 provincias
- ✓ Se ejecutó un plan de comunicación en redes sociales.
- ✓ Se realizó un encuentro provincial de JASS para promover prácticas adecuadas de consumo de agua.

PROVINCIA DE CALCA

Ejecución

S/ 1,300,000

Calca

1,353 niños menores de 5 años y madres gestantes

INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA CALCA

- ✓ **Entrega de equipos biomédicos y antropométricos** a la red de salud.
- ✓ **Capacitación al personal de salud y ATM/JASS** en temas de salud, desarrollo infantil temprano, y agua segura.
- ✓ Implementación de **materiales educativos y de la estrategia regional** DIT 2024.
- ✓ Implementación del **plan comunicacional** para la **prevención de anemia.**

Gobierno Regional de Cusco | Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2021 - 2025 BASADO EN RESULTADOS | Allin Kawsay | Hagamos HISTORIA

Estrategia Regional Sello **"ALLIN KAWSAY"** por la **PRIMERA INFANCIA e INCLUSIÓN SOCIAL**

"ALLIN KAWSAY" SEGUNDA EDICIÓN

PROVINCIA DE CALCA



Fondo de Incentivos
S/21,000,000.00
Para ejecución de inversiones en beneficio de primera infancia y poblaciones vulnerables.

13 provincias

03 distritos:
- ✓ Calca
- ✓ Pisaq
- ✓ Taray

Resolución Ejecutiva Regional N° 337-2024-GR CUSCO/GR

DISTRITO	CUI	PROYECTO	TIPO	MONTO TRANSFERIDO
CALCA	2596619	ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN Y ANEMIA EN NIÑOS Y MADRES GESTANTES EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CALCA.	PROTECCIÓN SOCIAL	**S/ 500,000.00**
PISAC	2602707	ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA NIÑOS, NIÑAS MENORES DE 06 AÑOS, MADRES GESTANTES Y LACTANTES EN EL DISTRITO DE PISAC.	PROTECCIÓN SOCIAL	**S/ 450,000.00**
TARAY	2635585	ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES PARA LA DISMINUCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DISTRITO DE TARAY.	PROTECCIÓN SOCIAL	**S/ 450,000.00**

Promover la ejecución de intervenciones estratégicas por gobiernos locales para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil, anemia materno infantil y cierre de brechas de inclusión social.

TRANSFERENCIA EXITOSA:
El 30 de junio de 2024, se completó la transferencia a los distritos de Calca, Pisaq y Taray.

Gobierno Regional de Cusco | Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2021 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2611672

Mejoramiento y ampliación del **SERVICIO DE CUIDADO DIURNO (19 WAWACUNAS)**

Gobierno Regional: GRISMPV
Formulación de Perfil, ELABORACIÓN DE E.T y ejecución de PI.

PROVINCIA DE CALCA

Expediente Técnico | **S/ 15,837,687**



Inversión
S/ 43,303,932

Conclusión del E.T.
Diciembre 2024

DEPARTAMENTO	PROVINCIA
CUSCO	CALCA
DISTRITO	**LOCALIDAD / CENTRO POBLADO**
CALCA	**CIAI HARIN**
CALCA	**CIAI HUARAN**
TARAY	**CIAI TARAY**
LAMAY	**CIAI LAMAY**
SAN SALVADOR	**CIAI SAN SALVADOR**
COYA	**CIAI COYA**

- ✓ **Calca**
- ✓ **Taray**
- ✓ **Lamay**
- ✓ **San Salvador**
- ✓ **Coya**

410 niños entre 6 y 36 meses

3,647 niños entre 6 y 36 meses

05 provincias

ESTADO SITUACIONAL:

✓ La elaboración del Expediente Técnico se encuentra con un **avance del 95%.**

INTERVENCIONES EN LA PROVINCIA DE CALCA:

✓ Aprobación de los **anteproyectos arquitectónicos** por CUNAMAS.
✓ Estudios de impacto ambiental culminado.
✓ Elaboración **de planos** a detalle de arquitectura, estructuras y metrados, Elaboración y estructuración de presupuesto.

Gobierno Regional de Cusco | Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables | Presupuesto Participativo Multianual 2024 - 2026 Basado en Resultados

Hagamos HISTORIA

PROYECTO COMPRA DE ALIMENTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR para programas sociales (Ley N° 31071) en el marco de la cumbre de Gobernadores "HAMBRE CERO"

CONVENIO ENTRE EL GORE CUSCO Y EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)



Inversión
S/ 6 millones

Ejecuta: PMA con apoyo del Gore Cusco

61,705 entre niños y madres gestantes

07 provincias

PROVINCIA DE CALCA

Convenio **S/ 1,000,000**

✓ **Calca**

18,222 entre niños y madres gestantes

INTERVENCIONES :

- ✓ El proyecto busca **desarrollar mecanismos que fortalezcan el vínculo** entre la demanda de **programas de alimentación escolar** y otros programas sociales, y la oferta de productos provenientes de la agricultura familiar.
- ✓ Se viene organizando a los productores en **articulación con el sello regional ALLIN KAWSAY** en su tercer componente.
- ✓ El objetivo es que los productores agropecuarios puedan **comercializar sus productos a programas como Q'hali Warma, Vaso de Leche y Cuna Más.**

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Gerencia Regional Transportes y Comunicaciones

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI 2619587

CARRETERA DEPARTAMENTAL CU-105 Tramo: Quellouno - Lorohuachana - Pte. Santiago - Pte.Quesquento - Turijhuay - Yanatile - Colca , Pte. Pacchac – Quellopuito, distritos de Quellouno, **Calca, Yanatile**, **Lares** de las provincias de la Convencion y **Calca**.

Gobierno Regional:
Elaboración de Expediente Técnico



Inversión
S/ 518,201,510

Conclusión de Expediente Técnico
Mayo 2026

89,876 Beneficiarios

162.48 KM intervenidos

La Convención y Calca

PROVINCIA DE CALCA

Expediente Técnico

S/ 419,743,223

03 distritos:
Lares
Calca
Yanatile

132 KM intervenidos

Beneficiarios 72,090

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ Avance **Expediente Técnico al 3.52%**

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Desarrollo Económico

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2569788

SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL TRAMO INCAQ SAMANAN, en las Provincias de Cusco, Calca y Urubamba.

Gobierno Regional:
Elaboración de Expediente Técnico



Inversión
S/229,629,805

Inicio de Elaboración de Expediente Técnico
Diciembre 2025

2,712,137 Beneficiarios

32 KM intervenidos

Cusco, Calca y Urubamba

PROVINCIA DE CALCA

Expediente Técnico

S/ 1,645,829

02 distritos: Coya Taray

22 KM intervenidos

2,006,981 Beneficiarios

ESTADO SITUACIONAL:

✓ En **actos preparativos** para iniciar el proceso de convocatoria del servicio de consultoría de Elaboración de Expediente Técnico

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Desarrollo Económico | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2490312

TRANSITABILIDAD VEHICULAR TRAMO QUELLOPUITO LARES CU-593 del Distrito de Lares y Calca

Gobierno Regional:
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO



Inversión
S/ 170,000,000

Conclusión de E.T.
Diciembre 2024

2,030 Beneficiarios

Se intervendrán **32.12 km**

Lares y Calca

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Elaboración del Expediente Técnico al 56.38%

CUI 2340839

TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CU-104, EN EL TRAMO AMPARAES – PUENTE TAHUIS, en el distrito de Yanatile y Lares.

Gobierno Regional: GRTC
Ejecución del Proyecto Inversión.



Inversión
S/ 41,648,107

Conclusión de obra
FEBRERO 2026

Beneficiarios 3,699 Habitantes

Se intervendrán **77. km**

Calca

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Con un **avance físico de 2.9.% y financiero 28%**

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Gerencia Regional de Educación

Gobierno Regional de Cusco | Gerencia Regional de Educación | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2021 - 2025 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2506860

Centro Regional de Recursos Educativos Especializado para la **EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR** en la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional del Cusco.

Gobierno Regional:
Formulación de Perfil, elaboración de E.T **y EJECUCIÓN DE PI**.



Inversión **S/ 28 millones**

Conclusión de obra **Diciembre 2024**

Beneficiarios,
Todo el sector educativo

13 provincias
14 UGEL

PROVINCIA DE CALCA

Ejecución

S/ 310,980

DISTRITOS:
- ✓ Calca
- ✓ Lamay
- ✓ Lares
- ✓ Pisac
- ✓ San Salvador
- ✓ Yanatile

Beneficiarios
75 II.EE.

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Con un **avance físico al 46.88% y financiero al 49.49%.**

INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE CALCA
- ✓ **75 muebles** de melamina entregados.
- ✓ Se entregará **31 televisores** de 65", 31 computadores de escritorio core i5, 31 UPS, 31 RACK de piso, 31 parlantes y 31 cables HDMI.
- ✓ Capacitación **en leguas originarias a profesores** de la UGEL Calca.

DIAGNÓSTICO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

224 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

16,484 ESTUDIANTES

+ 730 millones BRECHA TOTAL ESTIMADA



Fuente: Diagnostico Regional de Infraestructura Educativa (DRIE)-MINEDU

Saneamiento Físico Legal

ASISTENCIA TÉCNICA CON EL PROYECTO MISIONAL O INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO.
Objetivo: Coberturar el Saneamiento Físico Legal de las II.EE. Sin registro.

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL- UF GEREDU

PRIORIZACIÓN PROVINCIAL

IOARR MASIVAS DE AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL DEL SERVICIO EDUCATIVO:

- ✓ **NIVEL INICIAL** CON LA IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES RECREATIVOS CON COBERTURA Y AULAS DE PSICOMOTRICIDAD. — **4 II.EE.**
- ✓ **NIVEL PRIMARIO** CON IMPLEMENTACIÓN DE FITOTOLDOS, BIBLIOTECAS DE AULA, LABORATORIOS ARTÍSTICOS Y AULAS DE ROBÓTICA . — **4 II.EE.**
- ✓ **NIVEL SECUNDARIO** CON IMPLEMENTACIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS, AULAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, BIBLIOTECAS DE AULA, Y SALAS DE PSICOLOGÍA. — **4 II.EE.**
- ✓ **CENTROS EDUCATIVOS DE PRODUCCIÓN (CETPROS)** CON IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO. — **1 CETPRO**
- ✓ **IMPLEMENTACIÓN DE COBERTURA DE LOSAS DEPORTIVAS** DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN DEL CUSCO. — **3 II.EE.**
- ✓ **REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS** DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN DEL CUSCO. — **1 II.EE.**

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Gerencia Regional de Salud

ACTIVIDAD:
GESTION DE INVERSIONES EN SALUD "PLAN MIL" **PROYECTOS DE INVERSIÓN**







ACTIVIDADES PROGRAMADAS:
- ✓ Según la R.M. 222-2024-MINSA, se ha priorizado 64 EESS, para la Región del Cusco

ACTIVIDADES PROGRAMADAS:
- ✓ La GERESA, ha remitido 35 PI y 11 Intervenciones Integrales para su financiamiento



- ✓ Lares
- ✓ Putucusi
- ✓ Lamay
- ✓ San Salvador



Inversión Inicial
S/ 11 millones

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Gerencia Regional de Vivienda, construcción y Saneamiento

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2524106

AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS en los sectores de Juyhuay, Otec, Inchispata y Torocmayo de la **C.C. JUYHUAY DE LA IMACULADA CONCEPCIÓN,** del distrito de Yanatile.

Gobierno Regional: GRVCS
EJECUCIÓN DEL PI

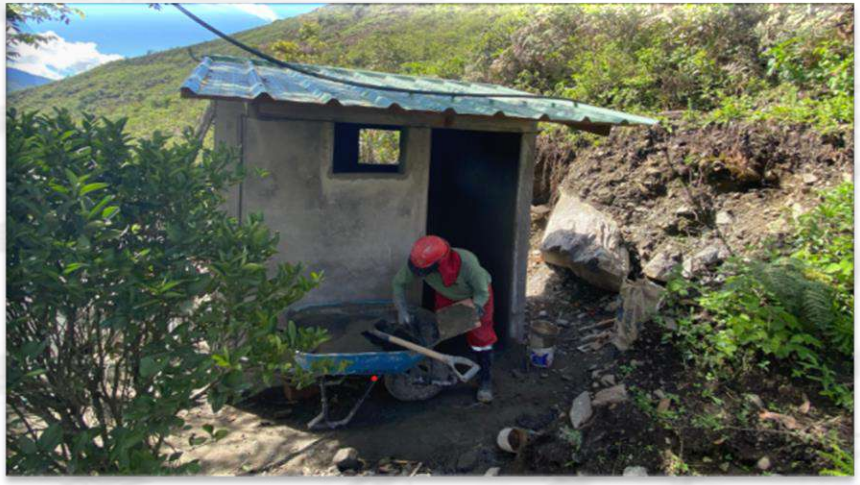

Inversión
S/ 6,550,759

Conclusión de Obra
Junio 2025

296 Beneficiarios

Yanatile

ESTADO SITUACIONAL:

✓ Con un **avance físico al 34.7 % y financiero al 44.8%**

CUI: 2329897

AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN SANITARIA DE EXCRETAS en los sectores de Chaipa, Accha Pampa y Totora **EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ACCHA ALTA**, del distrito de Calca.

Gobierno Regional: GRVCS
EJECUCIÓN DEL PI



Inversión
S/ 9,121,376

Conclusión de Obra
Abril 2025

955 Beneficiarios

Calca

ESTADO SITUACIONAL:

✓ Con un **avance físico al 60.1% y financiero al 68.4%.**

CUI: 2459114

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y EVACUACIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE MACAY del distrito de Coya.

Gobierno Regional: GRVCS
EVALUACIÓN DEL E.T. y Ejecución del PI



Inversión
S/ 3,724,137

Expediente Técnico en evaluación
Diciembre 2024

750 Beneficiarios

Coya

ESTADO SITUACIONAL:

✓ Pendiente de levantamiento de observaciones por parte de la municipalidad.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Gerencia Regional de Vivienda, construcción y Saneamiento

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

Actividad 5006302:

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL-ATM (115 ATM con asistencia técnica permanente).

ACTIVIDAD



Evento de Marzo a Octubre

Beneficiarios:
08 ATM – Gobiernos Locales

Calca

Actividad 5006299:

POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA (RESULTADO DE DOTACION DE AGUA CLORADA - DATASS).

ACTIVIDAD



Evento de Marzo a Octubre

Beneficiarios:
139 centros poblados con dotación de agua de calidad de un total de 447 centros poblados

Calca

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Gerencia Regional de Producción

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Producción

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2533594

Servicio de **INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES** en las 13 provincias.

Gobierno Regional:
Formulación de Perfil, elaboración de E.T. y **EJECUCIÓN DE PI**.

PROVINCIA DE CALCA



Inversión
S/ 3,185,775

Conclusión de obra
Marzo 2026

Ejecución

S/ 350,000

Calca

30 Microempresarios Beneficiados

250 Microempresarios Beneficiarios

13 provincias

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Se tramitó 04 registros sanitarios.
- ✓ Se tramitó 01 registro de marca.
- ✓ Se realizó 16 asistencias técnicas in situ.

INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE CALCA:
- ✓ Asistencia técnica en proceso de **formación empresarial** de negocios innovadores, mejora de calidad y certificaciones.
- ✓ Formulación de **planes de negocio innovadores** para fondos concursables de nivel nacional.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Gerencia Regional de Agricultura

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Agricultura

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2595528

SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONAS ALTOANDINAS de las 13 provincias.

Gobierno Regional:
Formulación de Perfil, elaboración de ET **y** **EJECUCIÓN DE PI**



Inversión
S/ 71,911,285

Conclusión de proyecto
Agosto 2026

20,103 productores Beneficiarios.

13 provincias

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Con una **ejecución financiera al 10.7% y ejecución física al 6.4%.**

PROVINCIA DE CALCA

En ejecución

S/ 5,300,000

- ✓ **Lares**
- ✓ **San Salvador**
- ✓ **Taray**
- ✓ **Yanatile**
- ✓ **Taray**

470
Productores Beneficiarios

INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE CALCA:
- ✓ 623 asistencias técnicas en **prevención y control de enfermedades parasitarias.**
- ✓ 151 asistencias técnicas en la **producción de pastos cultivados** y 53 **asistencias técnicas en conservación de forraje.**

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Agricultura

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2234330

SERVICIO DE SANEAMIENTO DE PREDIOS RURALES de La Dirección Regional de Agricultura.

Gobierno Regional:
Formulación de Perfil, elaboración de ET y **EJECUCIÓN DE PI**

PROVINCIA DE CALCA



Inversión
S/ 14,367,600

Conclusión de proyecto
Junio 2025

En ejecución

S/5,300,000

16,129 productores beneficiarios

03 provincias

01 distrito:
- ✓ **Yanatile**

1,705
Productores Beneficiarios

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Con un avance **físico de 52.9% y financiero de 67.79%**

INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE CALCA:
- ✓ 01 Unidad Territorial Determinada.
- ✓ 01 Informe de Diagnóstico Físico Legal.
- ✓ 01 Estudio de Evaluación Agrológica de Tierras.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Agricultura

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2284042

SERVICIO DE CONTROL PARA ESTABLECER AREAS DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCAS DE LA FRUTA en selva y ceja de selva.

Gobierno Regional:
Formulación de Perfil, elaboración de ET y **EJECUCIÓN DE PI**

PROVINCIA DE CALCA



Inversión
S/ 72,142,461

Conclusión de proyecto
Diciembre, 2024

En ejecución

S/6,500,000

01 distrito:
✓ **Yanatile**

2,572
Productores Beneficiarios

39,384 Productores Beneficiarios

04 provincias

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Con un avance **física de 82.2% y financiero de 81.1%**
- ✓ La intervención territorial del PI abarca 10,000 hectáreas con control cultural, mecánico y químico para el manejo integrado de la plaga mosca de la fruta.

INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE CALCA:
- ✓ 2,490 beneficiarios capacitados en **Manejo Integrado de Plaga de Mosca de la Fruta.**
- ✓ 33 beneficiarios líderes **capacitados y empoderados** mediante **pasantías nacionales.**
- ✓ 650 **estudiantes capacitados en medidas fitosanitarias y** de **control**, en 26 talleres desarrollados.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Agricultura

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2526913

DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ en las provincias de Calca, La Convención y Paucartambo.

Gobierno Regional:
Formulación de Perfil, elaboración de ET y **EJECUCIÓN DE PI**



Inversión
S/ 32,311,858

Conclusión de proyecto
Junio, 2025

6,569 Productores Beneficiarios

03 provincias

PROVINCIA DE CALCA

En ejecución

S/3,400,000

02 distritos:
- ✓ Yanatile
- ✓ Lares

706
Productores Beneficiarios

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Con un avance **física de 30.2% y financiero de 37.8%**
- ✓ Se han efectuado escuelas de campo (ECA) en 11 viveros con una producción de 1,239,964 plantas de café en desarrollo.

INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE CALCA:
- ✓ 3,126 Asistencias técnicas en **evaluación de Incidencia, riesgo y severidad de Plagas** y enfermedades.
- ✓ Se realizó el **acondicionamiento** de 2 viveros para la producción de 141,054 plantas de café.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Agricultura

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2565252

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PASTOS MEJORADOS en 8 provincias.

Gobierno Regional:
Formulación de Perfil, elaboración de ET y **EJECUCIÓN DE PI**



Inversión
S/ 34,365,311

Conclusión de proyecto
Mayo, 2027

6,337 productores beneficiarios

Héctareas atendidas

08 provincias

PROVINCIA DE CALCA

En ejecución

S/1,300,000

04 distritos:
- ✓ Lamay
- ✓ Taray
- ✓ Coya
- ✓ San Salvador

Héctareas atendidas

329
Productores Beneficiarios

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Con un avance **física de 1.5% y financiero de 13.7%**
- ✓ Se entregó insumos agrícolas (semillas y fertilizantes) a los beneficiarios de las 08 provincias.

INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE CALCA:
Se entregó:
- ✓ 10 toneladas de semillas
- ✓ 16 toneladas de fertilizante.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Agricultura

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2531207

PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA DE LA SEDE CENTRAL Y SUS AGENCIAS AGRARIAS en 10 provincias.

Gobierno Regional:
Formulación de Perfil y **ELABORACIÓN DE ET**

PROVINCIA DE CALCA



Inversión
S/ 51,173,007

Conclusión de ET
Diciembre 2024

Expediente Técnico

S/ 10,400,000

✓ **Calca**

63,155 Habitantes Beneficiarios

1,262,697 Productores beneficiarios

10 provincias

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ El expediente técnico se encuentra con un avance al 95%
- ✓ Las labores correspondiente con respecto a la Agencia Agraria Calca se encuentra al 100%.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Agricultura

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2662889

SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PINO en 03 provincias.

Gobierno Regional:
FORMULACIÓN DE PERFIL



Inversión
S/ 6,639,400

Viabilidad
Diciembre 2024

545 productores Beneficiarios

03 provincias

PROVINCIA DE CALCA

En formulación

S/ 2,000,000

01 distrito:
✓ **Lares**

119 hectáreas de bosque de pino

119
Productores Beneficiarios

ESTADO SITUACIONAL:
✓ Avance de la **formulación al 90%.**

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Agricultura

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2656652

Servicios de apoyo al **DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PAPA NATIVA** en 7 provincias.

Gobierno Regional:
FORMULACIÓN DE PERFIL

PROVINCIA DE CALCA



Inversión
S/ 8,153,061

Viable

S/1,200,000

Perfil Viable
Octubre 2024

✓ **San Salvador**

137
Productores Beneficiarios

1986
Productores Beneficiarios

07 provincias

ESTADO SITUACIONAL:

✓ Se tiene previsto la incorporación para el 2025.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Gerencia Regional de Agricultura

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

Código de idea: 312961

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE RIEGO PARCELARIO con cobertura total y desarrollo de la agricultura en cultivos bajo riego en valles interandinos y zonas altas en las 13 provincias.

Gobierno Regional:
FORMULACIÓN DE PERFIL

PROVINCIA DE CALCA



Inversión
S/ 89,300,000

Conclusión de formulación
Diciembre 2024

En formulación

S/ 9,400,000

03 distritos:
- ✓ Lares
- ✓ Calca
- ✓ Taray

635
Productores Beneficiarios

3,365
Productores Beneficiarios

13 provincias

ESTADO SITUACIONAL:
- **Avance de la formulación al 65%.**

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesania

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CALCA

ACTIVIDAD



Inversión

S/ 33,850

En servicio de transporte, guía y agencia de viajes

770 Beneficiarios

Taray y Pisac

CONVENIOS MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITOS CON LA PROVINCIA DE CALCA.

ACTIVIDAD



Fortalecimiento a los gobiernos locales en materia turística y artesanía, mediante alianzas estratégicas de cooperación mutua.

46, 784 Beneficiarios

Pisac, Lares, Lamay, San Salvador

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

FORMALIZACION A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANOS DE LA PROVINCIA DE CALCA.

Gobierno Regional: GERCETUR



En servicio logístico para trabajo de inscripción y formalización

64

Prestadores de servicios turísticos Beneficiados

Pisac y Calca

IDENTIFICACIÓN ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO: EVALUACION DEL POTENCIAL TURISTICO

Gobierno Regional: GERCETUR.



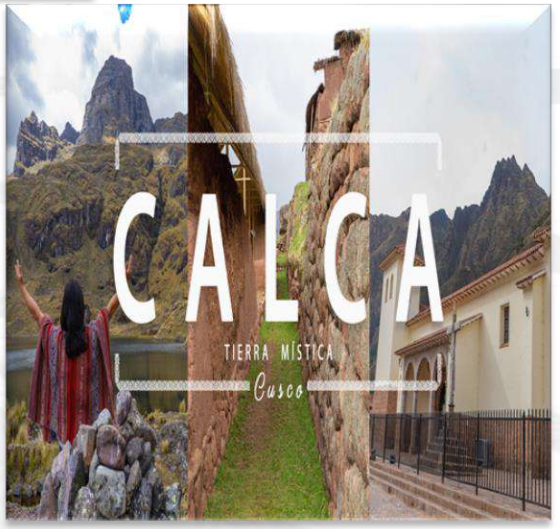

Beneficiarios pobladores de los distritos de Taray y Lares.

Taray

ORGANIZACIÓN DE PASANTÍAS: ASOCIACION DE TURISMO COMUNITARIO DE TINKUY PISAC.

ACTIVIDAD





30
Beneficiarios

Pisac

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS LOCALES SOBRE LA METODOLOGIA PARA LA ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL INVENTARIO TURISTICO

ACTIVIDAD





Beneficiarios, Profesionales del Área de turismo de Calca

Calca

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Gerencia Regional de Trabajo, Promoción y Empleo

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Gerencia Regional de Trabajo, Promoción y Empleo

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

ACTIVIDAD

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES e incremento de la FORMALIZACIÓN LABORAL.

Gobierno Regional:
Programa Presupuestal Fortalecimiento de las Condiciones Laborales



Inversión
S/ 2,000,000

Meta Cumplida

12,151
Trabajadores beneficiados en la Región

13 provincias

ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

✓ Capacitación sobre Marketing y Seguridad y Salud en el Trabajo dirigida a Emprendedoras del mercado de abastos de Calca (19/11/2024)

PROVINCIA DE CALCA

Capacitaciones

S/ 20,000

01 distrito:
✓ Calca

500 Trabajadores y emprendedores Beneficiarios

INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE CALCA

✓ Capacitaciones sobre **Plan de Prevención y Respuesta ante Emergencias, Primeros auxilios, Accidentes e incidentes de trabajo, SST** dirigido a trabajadores de la municipalidad provincial.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Gerencia Regional de Trabajo, Promoción y Empleo

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

ACTIVIDAD

PROMOCIÓN DEL EMPLEO con énfasis en la población vulnerable (Ámbito Regional).

Gobierno Regional:
Programa Presupuestal Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral

PROVINCIA DE CALCA



Inversión
S/ 1,000,000

Meta Cumplida

SOVIO,
Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional

Beneficiarios
16 insertados

07 distritos:
- ✓ Calca
- ✓ Yanatile
- ✓ Lares
- ✓ Lamay
- ✓ Taray
- ✓ Coya
- ✓ San Salvador

275,684 buscadores de empleo

13 provincias

INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE CALCA
- ✓ 02 **Ferias** para la promoción de la Bolsa de Trabajo
- ✓ Intervención del Servicio de **Orientación Vocacional** con la toma de test vocacionales a 627 estudiantes de las IIEE de Calca.
- ✓ 11 empresas visitadas para la captación de **16 vacantes de empleo**, las cuales fueron difundidas a través de ferias laborales en toda la región.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2094055

Manejo y Gestión Sostenible de **COSECHA DE AGUA EN ECOSISTEMAS LACUSTRES ALTO ANDINOS** en la Cuenca del Vilcanota, en las provincias de **Urubamba y Calca.**

Gobierno Regional: INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
Formulación, elaboración de E.T y **EJECUCIÓN PI**



Inversión
S/ 36,000,000

Conclusión de obra
Marzo 2025

9,208 Beneficiarios

3,000,000 m³ de almacenamiento de agua

02 Provincias

ESTADO SITUACIONAL:
✓ Con un **avance físico al 98%** y **financiero al 89%.**

PROVINCIA DE CALCA

Ejecución **S/ 28,000,000**

04 distritos:
- ✓ Lamay
- ✓ San Salvador
- ✓ Calca
- ✓ Coya

6,900 Beneficiarios

INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE CALCA
- ✓ Aumento de la **Retención Hídrica en Acuíferos** (Forestación 344 Hectáreas)
- ✓ **Mayor Almacenamiento de Aguas** Superficiales (10 Presas)
- ✓ Eficiente Gestión Para La **Conservación del Recurso Hídrico**.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2557619

Servicio Ecosistémico de **REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA KITAMAYO, EN LA LOCALIDAD VIACHA**, distrito de Pisac.

Gobierno Regional: IMA
Formulación, **ELABORACIÓN DE E.T** y ejecución PI



Inversión
S/ 4,000,000

Aprobación del E.T.
Diciembre 2024

460 Beneficiarios

Pisac y Calca

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Avance de la elaboración del expediente técnico al 98%.

CUI: 2561772

Servicio de Protección en **RIBERAS DE RIO ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN POR FLUJO DE DETRITOS EN LOCALIDADES DE VIACHA Y PISAC,** distrito de Pisac.

Gobierno Regional: IMA
Formulación, **ELABORACIÓN DE E.T** y ejecución PI

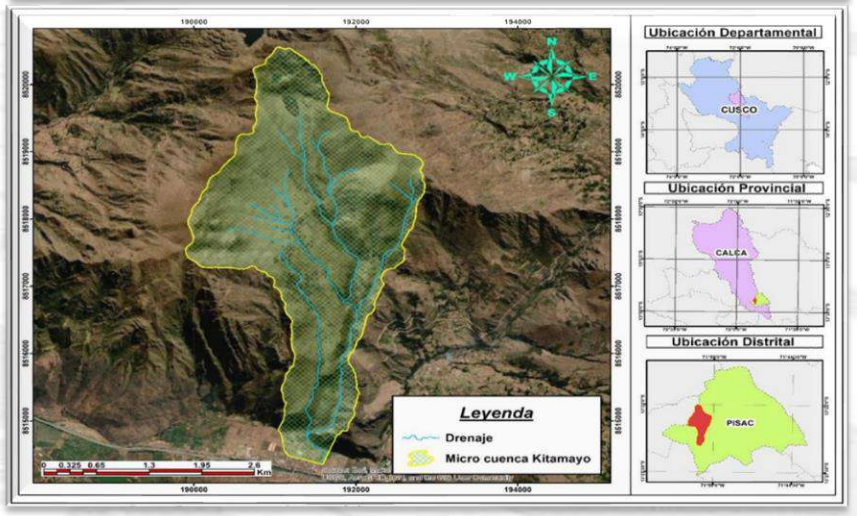

Inversión
S/ 5,935,195

Conclusión de E.T.
Diciembre 2024

681 Beneficiarios

Pisac Y Calca

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Avance de la elaboración del expediente técnico al 70%.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS | Hagamos HISTORIA

CÓDIGO DE IDEA: 271239

ECOSISTEMAS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO VILCANOTA II en la Cuenca de Poques, Cahuilluyoc, Chuecamayo, Chauaytire, Quesermayo Alto, Humasbamba de los distritos de Coya, Lamay, Pisac San Salvador y Chincheros, de las provincias de Cusco, **Calca** y Urubamba.

Gobierno Regional: IMA

FORMULACIÓN DEL PERFIL, elaboración de E.T y ejecución PI



Inversión
S/ 88,000,000

Conclusión de perfil
Diciembre 2024

10,000
Familia Beneficiadas

03 provincias

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ Avance de la formulación al 30%.
- ✓ Se vienen efectuando los estudios básicos para la viabilidad del proyecto de inversión.

PROVINCIA DE CALCA

Formulación

S/ 10,000,000

- ✓ Lamay
- ✓ Pisac
- ✓ San Salvador
- ✓ Coya

1,250 familias beneficiadas

INTERVENCIÓN EN PROVINCIA DE CALCA

- ✓ 510 ha de **pastizales naturales degradados**
- ✓ 730.4 ha de **bosques degradados**
- ✓ 14 presas de tierra, roca y/o gavión que generaran 8 millones m^3 almacenamiento de agua

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CÓDIGO DE IDEA: 253465

Servicios de Información del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA.

Gobierno Regional: INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
FORMULACIÓN DEL PERFIL, elaboración de E.T y ejecución PI



Inversión
S/ 5,000,000

Viable
Diciembre 2024

1,394,200 Beneficiarios

13 provincias

ESTADO SITUACIONAL:
✓ En levantamiento de observaciones para la viabilidad del proyecto de inversión.

PROVINCIA DE CALCA

Formulación **S/ 416,000**

04 distritos:

- ✓ Calca
- ✓ Yanatile
- ✓ Lares
- ✓ Lamay
- ✓ Taray
- ✓ Coya
- ✓ San Salvador

63,000 Beneficiarios

INTERVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE CALCA

- ✓ Acceso a los servicios de **información espacial sobre el uso** y ocupación del territorio regional.
- ✓ Contribución a la **generación de conocimientos y procesamiento** de la información geoespacial, así como equipamiento.
- ✓ Mayor **eficiencia para la gestión** territorial de nuestra región.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Plan MERISS

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Plan MERISS | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS | Hagamos HISTORIA

CUI: **2270682**

AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DEL RIO VERSALLES, entre Santa Elena, Retiro del Carmen, Tirihuay, Arenal e Ipal, distritos de **Occobamba y Yanatile.**

Gobierno Regional: MERISS
Formulación de Perfil, elaboración de E.T **y** **EJECUCIÓN DE PI**.

PROVINCIA DE CALCA



Inversión
S/ 154,000,000

En ejecución

715
Familias beneficiadas

02 provincias

En ejecución

✓ Yanatile

S/ 73 Millones

420
Familias
Beneficiadas

ESTADO SITUACIONAL:
✓ Con un **avance físico al 52.37%** y **financiero al 61.79%**.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Plan MERISS | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS | Hagamos HISTORIA

CUI: **2609464**

AGUA PARA RIEGO en 3 Unidades Productoras 3 distritos de las provincias de Cusco y Calca (CUENCA QUESERMAYO).

Gobierno Regional: Plan MERISS
Formulación de Perfil, ELABORACIÓN DE E.T y ejecución de PI.

PROVINCIA DE CALCA



Inversión
S/ 77,645,315

Expediente Técnico

S/ 25,000,000

Firma de Convenio para iniciar la elaboración de expediente

01 distritos:
✓ Taray

350 Familias beneficiadas

1,566 familias beneficiadas

02 provincias

ESTADO SITUACIONAL:
✓ Remisión del Acuerdo del Consejo Municipal para la firma del Convenio, con el fin de iniciar la elaboración del expediente técnico.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Plan MERISS | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

IDEA DE INVERSIÓN 107224

AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO CCOCHOQ, Y LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA del distrito de Calca.

Gobierno Regional: Plan MERISS
FORMULACIÓN DEL PERFIL, Elaboración del ET y ejecución del PI.

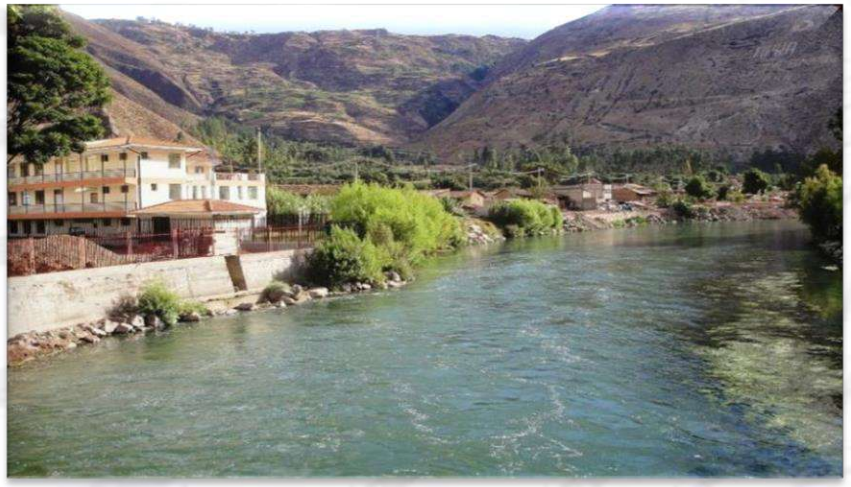

Inversión **S/ 135 millones**

Proyecto Viable en **Diciembre 2024**

2,247 Familias Beneficiarias

Calca

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Avance de la formulación al 95%.

IDEA DE INVERSIÓN : 326614

PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 6 UNIDADES PRODUCTORAS 6 DISTRITOS de las provincias de Calca y Paucartambo.

Gobierno Plan MERISS
FORMULACIÓN DEL PERFIL Elaboración del ET y ejecución del PI.



Inversión **S/ 120 millones**

En formulación

1,500 Familias Beneficiarias

San Salvador, Pisac, Taray, Coya , Lamay y Caicay.

ESTADO SITUACIONAL:
En acciones previas para iniciar con la formulación del PI.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Plan COPESCO

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Plan COPESCO | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

Cui: 2197998

SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS en los distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray.

Gobierno Regional: Plan Copesco
EJECUCIÓN DEL PI.



Inversión
S/ 22,612,089

Entrega de obra: Marzo 2025

Beneficiarios 21,853

Calca

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Se encuentra en **88.2 % de avance físico y al 90% del avance financiero.**

Cui: 2322936

ALERTA TEMPRANA FRENTE A PELIGROS ORIGINADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA E HIDRO METEREOLÓGICOS en la Microcuenca K'itamayu del distrito de Pisac.

Gobierno Regional: Plan COPESCO
EJECUCIÓN DEL PI.



Inversión
S/ 4,162,069

Conclusión de obra:
Agosto 2025

Beneficiarios 43,151

Pisac

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ Se tienen las autorizaciones de la DDC-Cusco para su ejecución.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CRM Consejo Regional Municipal

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS 2024 - 2026

Hagamos HISTORIA

CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM

Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de inversiones

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Plan COPESCO | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

CUI: 2533589

ENERGÍA ELÉCTRICA en las comunidades campesinas de Choquecancha, Ccachin, Ancallachi, Pumapunco, Lares y anexos del distrito de **Lares.**

Gobierno Regional: GRSLI
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO.



Inversión
S/ 2,818,980

Expediente Técnico Aprobado en Marzo 2025

2,041 Beneficiarios

Lares

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ **Al 45% de avance de Evaluación.**

CUI 2504397

SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE LA CASCADA NATURAL DE SIRENACHAYUQ de la comunidad de Chuquibamba del **distrito de Lamay.**

Gobierno Regional: GRSLI
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO.



Inversión
S/ 2,606,486

Expediente Técnico Aprobado en Marzo 2025

460,000 Beneficiarios

Lamay

ESTADO SITUACIONAL:
- ✓ **Al 40% de avance de Evaluación.**

CUI 2551651

PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO en la comunidad campesina de **Sayhua** en el distrito de **Lamay.**

Gobierno Regional: GRSLI
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO.



Inversión
S/ 2,805,736

Expediente Técnico
Aprobado en
Abril 2025

150
Beneficiarios

Lamay

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ Al 30% de avance de Evaluación.
- ✓ **Pendiente el levantamiento de observaciones por parte de la municipalidad distrital.**

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO | Plan COPESCO | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 BASADO EN RESULTADOS

Hagamos HISTORIA

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO:

Mantenimiento del TECHO Y CAMPO DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **SAGRADO CORAZÓN DE JESUS N° 721**, del distrito de Calca.

Gobierno Regional: GRSLI

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO.



Inversión
S/ 500,000

Expediente de Mantenimiento
Marzo 2025

200
Beneficiarios

Calca

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ **Al 40% de avance de Evaluación.**

ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento de la **INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DE CALCA**.

Gobierno Regional: GRSLI

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO.



Inversión
S/ 500,000

Expediente de Mantenimiento
Marzo 2025

150
Beneficiarios

Calca

ESTADO SITUACIONAL:

- ✓ **Al 40% de avance de Evaluación.**

AGENDA
CONSEJO REGIONAL MUNICIPAL - CRM
PROVINCIA DE CALCA

Seguimiento y monitoreo del Presupuesto Participativo Multianual 2024 - 2026

Ordenanza Regional N°235-2023-CR/GRC

Werner Salcedo Álvarez

Gobernador Regional del Cusco